

- Informe IV -

# PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS EN LA HCDN

SEGÚN TIPO DE COMISIÓN CABECERA EN 2024



# COLECCIÓN: ANÁLISIS DE PROYECTOS PRESENTADOS

## **Informe IV. Proyectos de ley presentados en la HCDN según el tipo de comisión cabecera en 2024**

### *Período analizado:*

1° de marzo de 2024 al 28 de febrero del 2025

---

AGOSTO 2025



**Cómo citar esta publicación:**

H. Cámara de Diputados de la Nación, Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. (2025). *Informe IV. Proyectos de ley presentados en la HCDN según el tipo de comisión cabecera en 2024*. Colección Análisis de proyectos presentados.

**Encontrá todas nuestras iniciativas en:**

<https://genero.hcdn.gob.ar/>

**Escribinos a:**

[dgenero@hcdn.gob.ar](mailto:dgenero@hcdn.gob.ar)

# AUTORIDADES

## **Presidencia**

MARTÍN ALEXIS MENEM

## **Vicepresidencia Primera**

CECILIA MOREAU

## **Vicepresidencia Segunda**

SILVIA LOSPENNATO

## **Vicepresidencia Tercera**

JULIO CLETO COBOS

## **Secretaría General**

DIEGO MOLINA

## **Secretaría Administrativa**

LAURA EMILIA ORIOLO

## **Secretaría Parlamentaria**

ADRIÁN PAGÁN

## **Prosecretaría Parlamentaria**

ANA LAURA LOZANO

## **Prosecretaría de Coordinación Operativa**

DINA REZINOVSKY

# **OBSERVATORIO DE GÉNERO Y EQUIDAD PARLAMENTARIA**

## **Dirección**

JIMENA BOLAND Y CASTILLA

## **Jefatura de Departamento**

CATALINA CIRIO

## **Equipo técnico**

MACARENA BRITOS

## **Diseño**

VIOLETA CARUSO DURÁN

# ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	8
<b>Fundamentación</b> .....	9
<b>Metodología</b> .....	12
<b>1. Proyectos de ley totales y por género</b> .....	15
<b>2. Por tipo de proyecto de ley</b> .....	16
2.1. Por tipo de proyecto de ley presentado por diputadas .....	16
2.2. Por tipo de proyecto de ley presentado por diputados .....	18
<b>3. Proyectos de Reproducción</b> .....	20
3.1. Proyectos de Reproducción según género .....	20
3.2. Proyectos de Reproducción según subtipo .....	21
3.3. Proyectos de subtipo Comisiones de Desarrollo según género .....	22
3.4. Proyectos de subtipo Comisiones Poblacionales y Sectoriales según género .....	23
<b>4. Proyectos de Producción</b> .....	24
4.1. Proyectos de Producción según género .....	24
4.2. Proyectos de Producción según subtipo .....	25

# ÍNDICE

4.3. Proyectos de subtipo Comisiones Económicas según género .....	26
4.4. Proyectos de subtipo Comisiones Productivas e Industriales según género .....	27
<b>5. Proyectos de Preservación del Sistema .....</b>	<b>28</b>
5.1. Proyectos de Preservación del Sistema según género .....	28
5.2. Proyectos de Preservación del Sistema según subtipo .....	29
5.3. Proyectos de subtipo Comisiones de Legislación según género .....	30
5.4. Proyectos de subtipo Comisiones de Funcionamiento del Estado según género .....	31
<b>Comparación con períodos anteriores .....</b>	<b>32</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>39</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>41</b>
<b>Anexo I .....</b>	<b>44</b>
<b>Anexo II .....</b>	<b>46</b>

# INTRODUCCIÓN

Desde el Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria de la HCDN publicamos el cuarto informe sobre Proyectos de ley presentados en la HCDN según el tipo de comisión cabecera en 2024. Aquí, se vinculan los proyectos de ley con el género de la persona diputada que los firma en primer lugar durante el período legislativo N° 142 -1° de marzo del año 2024 hasta el 28 de febrero de 2025- en la Cámara de Diputados. Este informe forma parte de la Colección: Análisis de proyectos presentados iniciada en 2022, que tiene como propósito identificar los intereses plasmados en las iniciativas y la especialización temática de quienes integran el cuerpo legislativo.

En este trabajo se toman los proyectos de ley presentados por diputados y diputadas para el período de referencia y se los vincula con la representación formal por género de la Cámara de Diputados; se clasifica la totalidad de estas iniciativas según la tipología que permite agruparlas en temáticas de producción, reproducción y preservación del sistema y se las vincula con la representación de diputadas y diputados en las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo -tanto a nivel de la composición como de las presidencias de las mismas-; a modo de conclusión, construimos líneas históricas que permiten mostrar tendencias en el trabajo legislativo según se trate de diputados o diputadas.

La división de los proyectos de ley de acuerdo con las comisiones y el género de quién los firma, permite cuantificar y analizar el trabajo legislativo y las especializaciones en la labor parlamentaria. Ello se torna en insumo analítico para visibilizar y contribuir a reducir las brechas de desigualdad existentes en la sociedad en general y en el Congreso en particular.

---

**1** Esta colección cuenta con tres informes anteriores sobre la misma temática, referidos a los años 2021, 2022 y 2023.

-El informe referido al año 2021 puede observarse en este enlace:

<https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/PLpresentados2021.pdf>

-El informe referido al año 2022 puede observarse en este enlace:

[https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/informe\\_proyectos\\_tipo\\_comision\\_2022.pdf](https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/informe_proyectos_tipo_comision_2022.pdf)

-El informe referido al año 2023 puede observarse en este enlace:

<https://www3.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/Informe-Proyectos-Presentados-Segun-Comision-Cabecera-2023.pdf>

# FUNDAMENTACIÓN

El acceso igualitario de las mujeres a los cargos de representación política es un derecho humano, y el efectivo cumplimiento de la paridad en las democracias y en los lugares de toma de decisiones permite incluir el potencial de toda la población.

Que los parlamentos produzcan legislaciones que contribuyan al cierre de brechas de desigualdad y promuevan la igualdad sustantiva, coadyuva al logro de democracias más robustas; la participación efectiva de las mujeres en los espacios deliberativos y la incorporación de un enfoque centrado en derechos humanos en todas las temáticas abordadas, permitirá el logro de una legislación acorde a las obligaciones normativas tanto nacional como internacionales.

En el ámbito de la Cámara de Diputados, referirnos a la paridad nos permite abordar tanto la representación formal como las condiciones de acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisión, la división sexual del trabajo dentro del parlamento y los roles y funciones asignados según género.

Es por eso por lo que desde el Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria entendemos importante profundizar el estudio sobre qué tipos de proyectos presentan tanto diputadas como diputados y conocer si la práctica legislativa logra superar los estereotipos de género dentro del ámbito parlamentario.

En relación a la incorporación de esta perspectiva, el Parlamento Europeo solicita en su resolución del 10 de marzo de 2022 que “se establezcan medidas para hacer frente a la segregación horizontal, con el fin de garantizar el equilibrio entre mujeres y hombres en las distintas comisiones y acabar con la concentración de género de las carteras, que da lugar a una valoración inferior de aquellos ámbitos con mayor proporción de mujeres”. En este marco, creemos que es oportuno conocer la división del trabajo legislativo de las personas que integran la Cámara, de manera de generar insumos para potenciar una gestión equitativa.

---

**2** Resolución del Parlamento Europeo, del 10 de marzo de 2022, sobre la integración de la perspectiva de género en su interior:  
[https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2022-0072\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2022-0072_ES.html)

Por su parte, ONU Mujeres señala que “son muchos los países que aún no han logrado conformar una «masa crítica» de mujeres en parlamentos, en gobiernos municipales o subnacionales” y que “es necesario conformar [esta] masa (...) de mujeres para forjar cambios estructurales que faciliten y promuevan un horizonte paritario” (2015: 8).

El Comité de CEDAW en su Recomendación General N° 25 afirma que “el logro del objetivo de la igualdad sustantiva también exige una estrategia eficaz encaminada a corregir la representación insuficiente de la mujer y una redistribución de los recursos y el poder entre el hombre y la mujer” (Art. 8). Por lo cual es importante analizar si los proyectos presentados por varones y mujeres escapan a los estereotipos de género y a la división sexual del trabajo dentro del ámbito legislativo o si, por el contrario, se ven reafirmados.

Asimismo, en su Recomendación General N° 40 del año 2024 el mismo Comité considera que “la ausencia estructural y de largo plazo de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones a nivel mundial no sólo constituye una importante violación de los derechos humanos, sino que también priva al mundo del potencial de la mitad de su población”. Por eso es que, se da orientación a los Estados Partes sobre cómo lograr una representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones en todos los sectores; proporcionando un nuevo enfoque de gobernanza basado en la paridad como principio central.

En el mismo sentido, la CIDH indicaba en 2011 “que las mujeres, aún cuando tienen una presencia notable en los Congresos, no cuentan con la misma influencia y poder que los legisladores varones y son excluidas de los ‘bloques’ de poder partidistas” (p. 24). Algo que también nos impulsa a analizar los tipos de proyectos de ley que presentan tanto mujeres como varones y que puede permitirnos observar si dichas presentaciones generan influencia en transformar los espacios tradicionalmente ocupados por diputados y diputadas al interior de las instituciones.

---

**3** ONU Mujeres (2015): “La hora de la igualdad sustantiva. Participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano”: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/la\\_hora\\_de\\_la\\_igualdad\\_sustantiva\\_180915\\_2.compressed.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/la_hora_de_la_igualdad_sustantiva_180915_2.compressed.pdf)

**4** CEDAW - Recomendación General N° 25 (2004): [https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/General%20recommendation%2025%20\(Spanish\).pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/General%20recommendation%2025%20(Spanish).pdf)

**5** CEDAW - Recomendación General N° 40 (2024): <https://docs.un.org/es/CEDAW/C/GC/40>

**6** CIDH (2011): “El camino hacia una democracia sustantiva: La participación política de las mujeres en las Américas”: <https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/mujeres%20participacion%20politica.pdf>

Del mismo modo, también el Consenso de Quito insta a “ampliar y fortalecer la democracia participativa y la inclusión igualitaria, plural y multicultural de las mujeres en la región, garantizando y estimulando su participación y valorando su función en el ámbito social y económico y en la definición de las políticas públicas y adoptando medidas y estrategias para su inserción en los espacios de decisión, opinión, información y comunicación.” (2007: 4). Por lo tanto, resulta pertinente observar de qué modo las legisladoras avanzan en la definición de políticas públicas en el ámbito legislativo.

En este informe nos proponemos darle continuidad a lo planteado en los trabajos desarrollados anteriormente por esta dirección. En ellos observamos que efectivamente existe una división sexual del trabajo dentro del ámbito legislativo. Por ello, aquí continuamos profundizando esa línea de investigación. Este análisis aporta información de interés para los estudios en la materia y para la gestión legislativa, y permite avanzar en medidas de igualdad real en base a evidencia.

---

**7** Consenso de Quito (2007). Disponible en línea en:  
<https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/consensodequito.pdf>

# METODOLOGÍA

Analizamos la totalidad de los proyectos de ley presentados por diputados y diputadas durante el período 142 -comprendido entre el 1° de marzo de 2024 y el 28 de febrero de 2025-, lapso en el que la Cámara mantuvo la misma integración. Luego, y de acuerdo con la comisión a la que cada proyecto fue girado como cabecera o primera competencia, incluimos a cada uno dentro de la clasificación de Skard y Haavio- Manila (1985). Es decir, vinculamos a cada proyecto de ley con cada tipo y subtipo de comisión. Ello nos permite delimitar los campos temáticos a los que se refieren los proyectos de ley presentados. Y finalmente, los clasificamos según el género de la persona que los presentó. Esta combinación de variables analíticas nos permite observar determinadas tendencias en la división por género del trabajo legislativo.

Para llevar adelante este procesamiento, utilizamos **Python en Google Colab**, lo que nos permitió trabajar de manera ágil con el archivo de Excel que contenía los proyectos y las comisiones. El procedimiento incluyó la carga y exploración de los datos, la construcción de un diccionario que asigna a cada comisión un **Tipo** y un **Subtipo**, y la normalización de los nombres (eliminando acentos, espacios y variaciones) para asegurar coincidencias. Con estas bases, clasificamos automáticamente cada comisión y exportamos los resultados en nuevos archivos CSV. De este modo, logramos una clasificación completa y estandarizada, optimizando el proceso y garantizando precisión en la organización de la información.

*La clasificación en tipos y subtipos que realizamos es la siguiente:*

## 1. Comisiones de reproducción

Entendida la reproducción “como la actividad que asegura la devolución de la mano de obra, el capital y los recursos primarios a la producción y cuya esfera abarca el ámbito doméstico y aquellos ámbitos públicos que

---

**8** Utilizamos el criterio propuesto en Colección: Análisis de proyectos presentados. Informe I: proyectos presentados en la Cámara de diputados y diputadas sobre derechos de las mujeres y personas LGTBQ+ en 2021 (HCDN, OGEP, 2022).

**9** En el Anexo 1 se puede observar la tabla con la distribución de las comisiones permanentes por tipo y subtipo

se encargan de tareas de cuidado, crianza y educación” (Skard y Haavio-Manila, 1985 en HCDN 2020: 29). Son aquellas comisiones que tratan los temas de política social, familiar, sanitaria, educativa, de vivienda, etc.

### **- 1.1. Comisiones de desarrollo**

Incluye las comisiones que se orientan al desarrollo social de la comunidad y que se destinan al fomento de esta.

### **- 1.2. Comisiones poblacionales y sectoriales**

Incluye las comisiones que se orientan a políticas específicas para un sector de la población o a políticas poblacionales generales que fomentan el desarrollo armónico de toda la población, teniendo en cuenta las distintas particularidades existentes.

## **2. Comisiones de producción**

Son aquellas relacionadas con la producción “de bienes y servicios a cambio de un pago que tiene lugar dentro del mercado, en los hogares y en el sistema público” (Skard y Haavio-Manila, 1985 en HCDN, 2020: 29). Son las que tienen que ver con la política económica, fiscal, laboral, industrial, etc.

### **- 2.1. Comisiones económicas**

Incluye las comisiones que se orientan a políticas económicas, financieras, presupuestarias o comerciales.

### **- 2.2. Comisiones productivas e industriales**

Incluye las comisiones que impulsan el desarrollo industrial, los procesos productivos, la transparencia del mercado y la transformación y explotación de bienes, productos y servicios.

## **3. Comisiones de preservación del sistema**

Se trata de “todo lo relacionado con el orden y la administración” (Skard y Haavio-Manila, 1985 en HCDN, 2020: 29). Son aquellas que tratan asuntos constitucionales, juicio político, relaciones exteriores, etc.

### - 3.1. Comisiones de legislación

Incluye las comisiones que se encargan de redactar las legislaciones tendientes a preservar el sistema y al aspecto institucional del mismo.

### - 3.2. Comisiones de funcionamiento del Estado

Incluye las comisiones que se enfocan en las actividades que hacen al funcionamiento operativo del Estado en sus diferentes ramas.

Asimismo, utilizamos criterios señalados por Adriana Piatti-Crocker y por María Elena Martín en dos capítulos del libro *La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas* (2014), que nos ayudan a pensar las comisiones que habitualmente son asignadas a mujeres en la práctica parlamentaria. Para ello, se vincularon los proyectos girados a cada comisión cabecera con la representatividad de diputadas y diputados en las mismas, tanto en virtud de los lugares que ocupan como de las presidencias de cada tipo de comisión. Finalmente relacionamos estos datos con la representación formal de la Cámara en los distintos períodos. Con ello, nos acercamos a conocer la especialización temática por género en relación a la representación tanto en las comisiones como en el pleno.

---

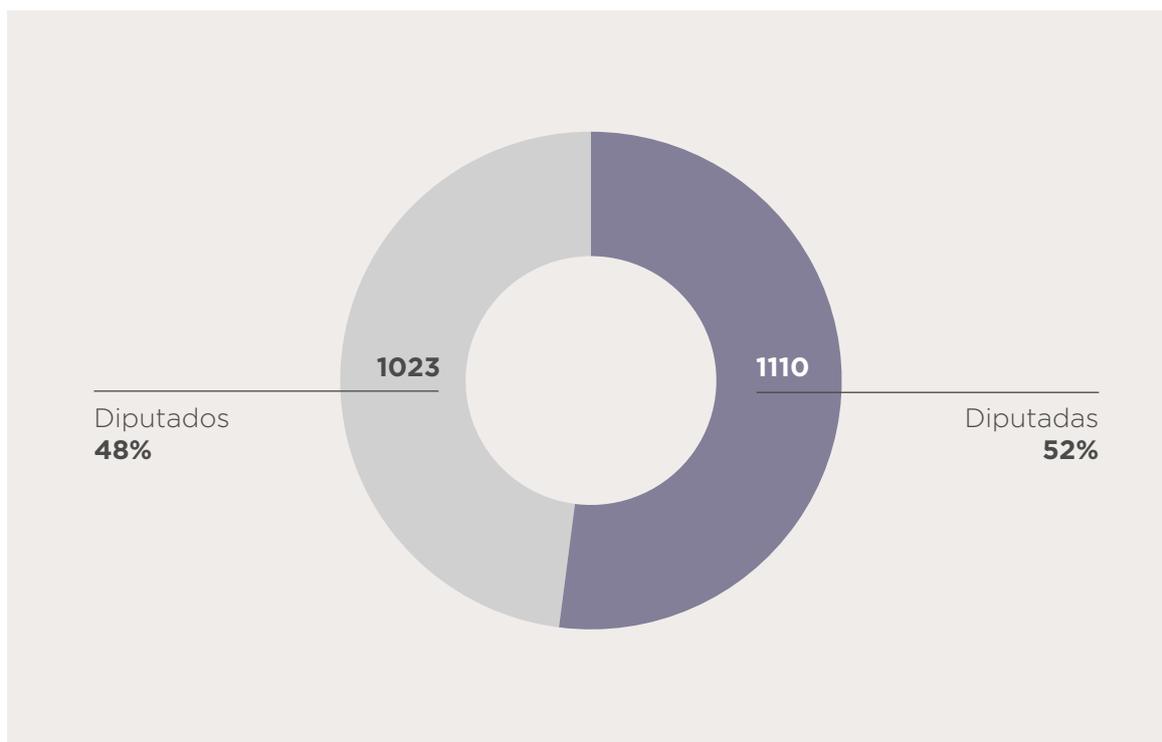
**10** Archenti, N. y M.I. Tula. (2014): *La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas*. Buenos Aires: EUDEBA.

# 1. PROYECTOS DE LEY TOTALES Y POR GÉNERO

En el período analizado -entre el 1° de marzo y el 28 de febrero del 2025- la cantidad de diputadas nacionales se mantuvo en 110, un 42,8% de la integración de la Cámara, y 147 diputados, un 57,2% de la misma. Durante este período, las diputadas y los diputados presentaron 2133 proyectos de ley. Ellas fueron autoras de 1110 proyectos, 52% del total, y los diputados presentaron 1023 proyectos, que representan el 48% del total. Se observa una mayor cantidad de proyectos presentados que en el período anterior. A diferencia del año anterior, en el que las diputadas presentaron el 57,97% de los proyectos, en este período la distribución fue más equilibrada entre diputadas y diputados.

## Gráfico 1. Proyectos de ley según género

En cantidad y porcentaje, sobre un total 2133

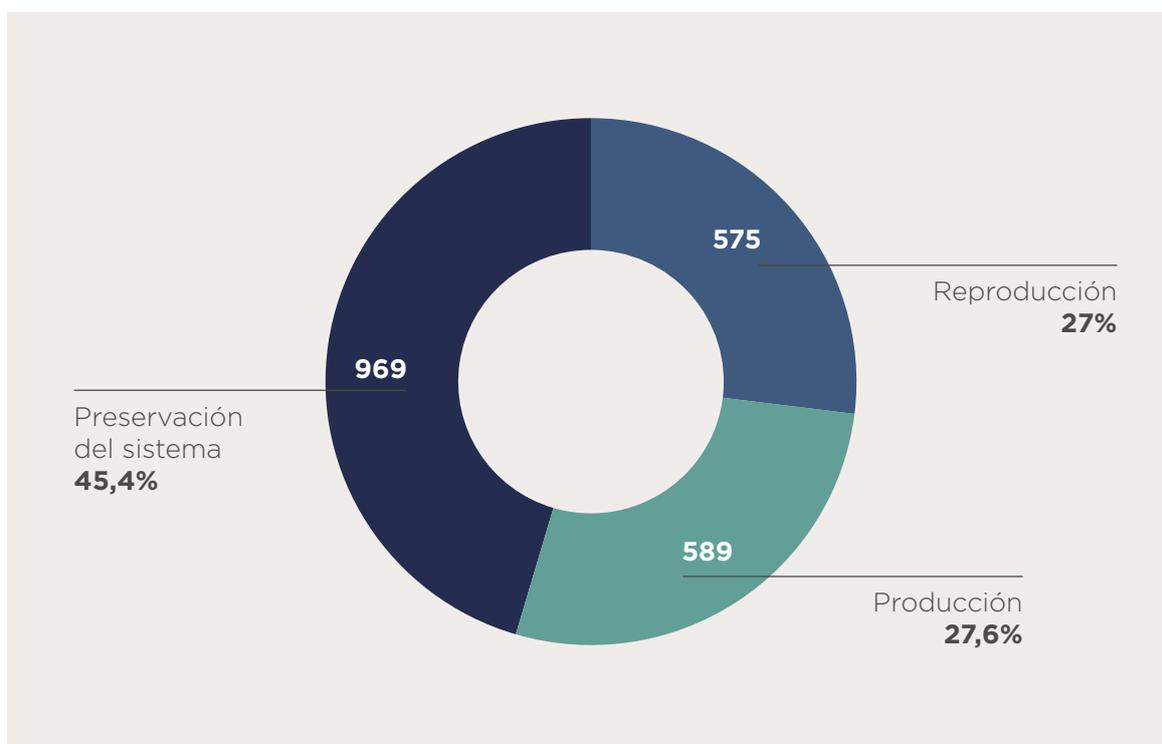


Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

## 2. POR TIPO DE PROYECTO DE LEY

Se consideran los proyectos de ley ingresados a la Cámara y girados -como primera competencia- a las comisiones mediante la clasificación de los tipos de comisión que detallamos anteriormente. De los 2133 proyectos de ley que se presentaron en el período analizado, se observa lo siguiente:

**Gráfico 2. Proyectos de ley según tipo de comisión cabecera**  
En cantidad y porcentaje



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

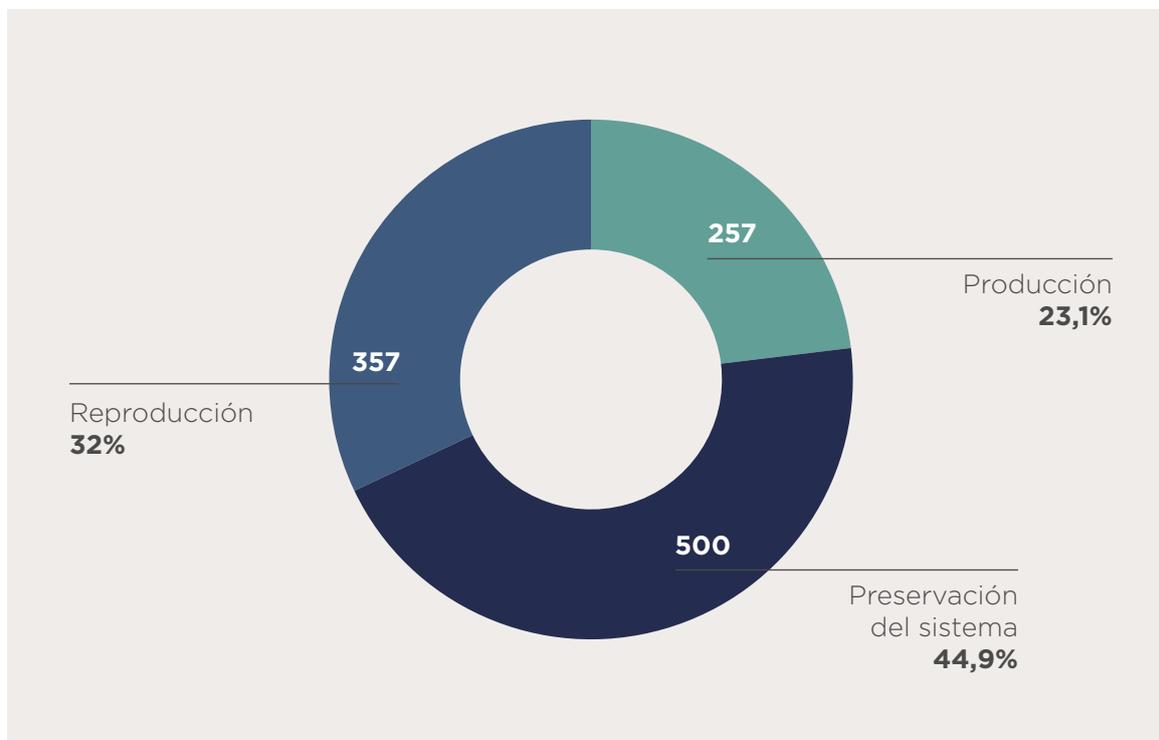
Los proyectos de ley girados en primera instancia a comisiones del tipo Preservación del Sistema constituyen el 45,4%, fueron 969 proyectos. Los remitidos a comisiones de Producción le siguen en cantidad, con un 27,6%, 589 proyectos; y aquellos relativos a comisiones de Reproducción, representan un 27%, 575 proyectos.

### 2.1. Por tipo de proyecto de ley presentado por diputadas

Al considerar los proyectos de ley presentado por diputadas, vemos que los 1110 proyectos se distribuyen de la siguiente manera:

### Gráfico 3. Proyectos de ley presentados por diputadas según tipo de comisión cabecera

En cantidad y porcentaje, por género



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

Se observa que aquellos proyectos atribuibles a la Preservación del Sistema representan un 44,9%, 500 proyectos. Los proyectos del tipo Reproducción representan un 32%, 357 proyectos, y los proyectos relativos al tipo Producción representan un 23,1 %, 257 proyectos.

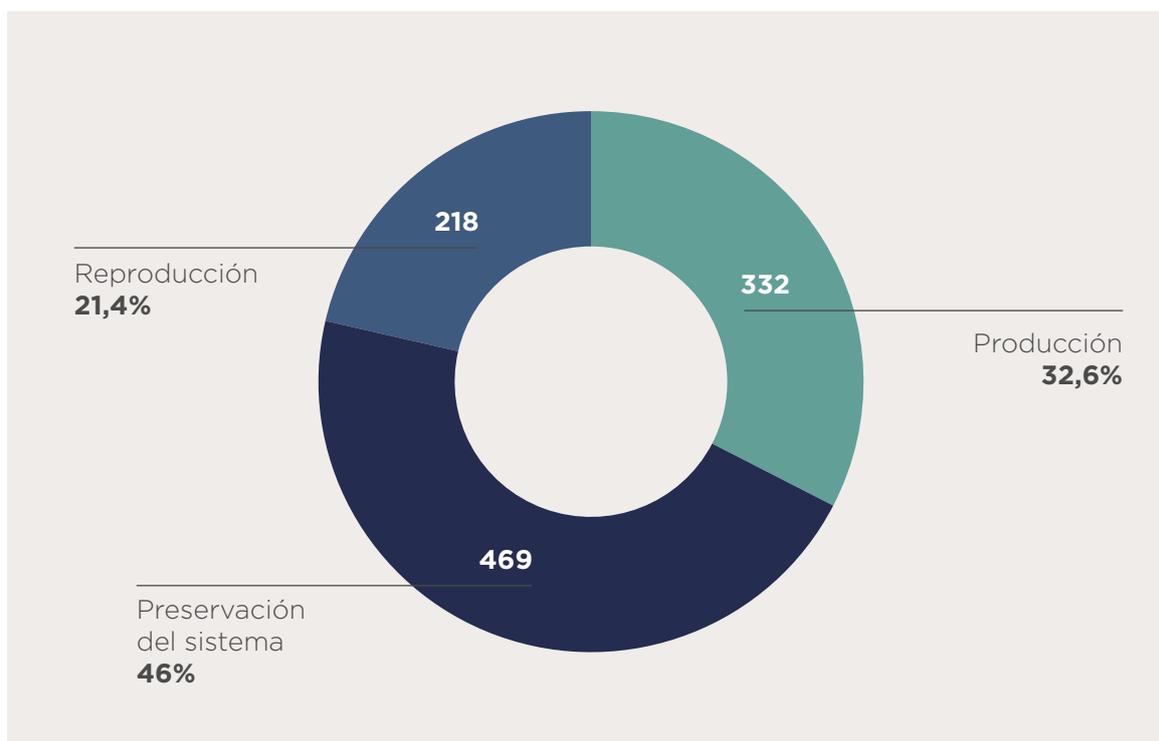
Al realizar un análisis comparativo respecto de los proyectos de ley presentados por diputadas y los proyectos de ley presentados por la totalidad del cuerpo, se observa que las diputadas presentan un porcentaje ligeramente menor de proyectos del tipo Preservación del Sistema en comparación con el total: las diputadas presentan un 44,9%, mientras que el porcentaje general de la Cámara es 47,32%. También las diputadas presentan una menor cantidad de proyectos de tipo Producción, con un 21,1%, mientras que la totalidad presenta un 27%. En contraposición, en el caso de los proyectos del tipo Reproducción las diputadas presentan un porcentaje superior al del total de la Cámara, con un 32% frente al 27,6%.

## 2.2. Por tipo de proyecto de ley presentado por diputados

Al considerar los proyectos de ley presentado por diputados, vemos que sobre un total de 1023 proyectos, a cada tipo corresponde:

### Gráfico 4. Proyectos de ley presentados por diputados según tipo de comisión cabecera

En cantidad y porcentaje, por género



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

Respecto a los proyectos de ley presentados por diputados, se observa que aquellos girados a comisiones de Preservación del Sistema representan un 46%, 469 proyectos. Los proyectos vinculados al tipo Producción representan un 32,6%, 332 proyectos y los de Reproducción son 218, el 21,4%.

Al realizar un análisis comparativo respecto de los proyectos de ley presentados por diputados y los proyectos de ley presentados por la totalidad del cuerpo, se observa que en los presentados por ellos prevalecen los relativos a la Preservación del Sistema sobre el general del cuerpo, estos presentan un 46% y el porcentaje general del cuerpo es 45,4%. En el caso de los proyectos del tipo Reproducción, los diputados presentan un me-

nor porcentaje que el del total del cuerpo, un 21,4 % y el total del cuerpo presenta un 27,6%. Contrariamente, los diputados presentan una mayor cantidad de proyectos del tipo Producción, un 32,6 %, porcentaje superior al de la totalidad de la cámara, de un 27%.

**Tabla 1. Proyectos de ley según género y tipo de comisión.**

		Presentados por		
		Diputadas	Diputados	Promedio general
Girados a	Comisiones de Preservación del Sistema	44,9%	46%	45,4%
	Comisiones de Producción	23,1%	32,6%	27,6%
	Comisiones de Reproducción	32%	21,4%	27%

Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

Esta tabla permite comparar los proyectos de ley presentados por diputadas y aquellos encabezados por diputados según el tipo de comisión cabecera al que fueron girados.

En el caso de los proyectos relativos al tipo Preservación del Sistema, se observa que los diputados presentan un porcentaje levemente mayor de proyectos. En el caso de las comisiones del tipo Producción, los diputados presentan una cantidad notoriamente mayor de proyectos. Mientras tanto, en las comisiones de tipo Reproducción se observa una cantidad bastante elevada de proyectos presentados por diputadas respecto a los presentados por diputados.

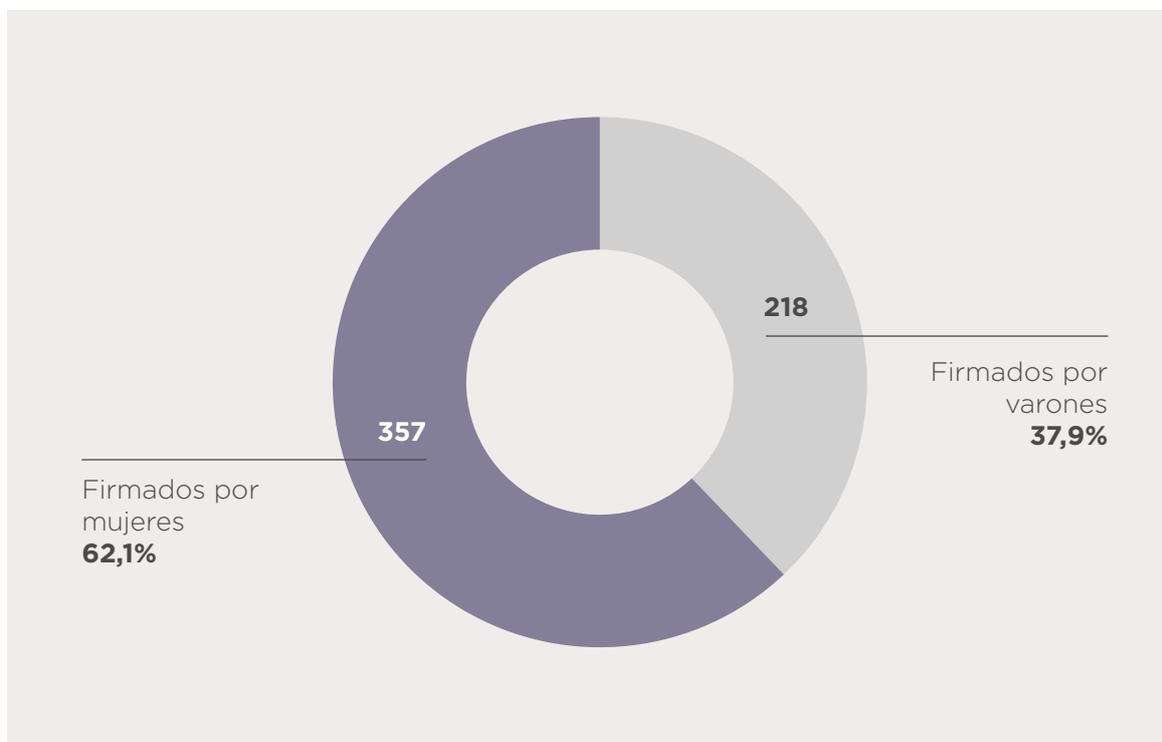
### 3. PROYECTOS DE REPRODUCCIÓN

Como comisiones de reproducción se incluyen a aquellas que contribuyen a garantizar la sostenibilidad de la vida, y en el esquema social actual: recursos para la producción, tanto en el ámbito privado como en el público. Las comisiones del tipo Reproducción consideradas son Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Previsión y Seguridad Social; Acción Social y Salud Pública; Vivienda y Ordenamiento Urbano; Turismo; Educación; Cultura; Asuntos Cooperativos, Mutuales y de ONG; Deportes; Mujeres y Diversidad; Familia, Niñez y Juventudes; de las Personas Mayores; Discapacidad; y Población y Desarrollo Humano.

#### 3.1. Proyectos de ley presentados en comisiones segun género

**Gráfico 5. Proyectos de ley presentados en comisiones de reproducción según 1º firmante.**

En cantidad y porcentaje, por género



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

En el caso de los proyectos que tienen como cabecera a una comisión del tipo Reproducción, se advierte que las diputadas encabezan con su firma un 62,1% de estos proyectos, mientras que los varones encabezan con su firma un 37,9% de los proyectos presentados en este tipo de comisiones.

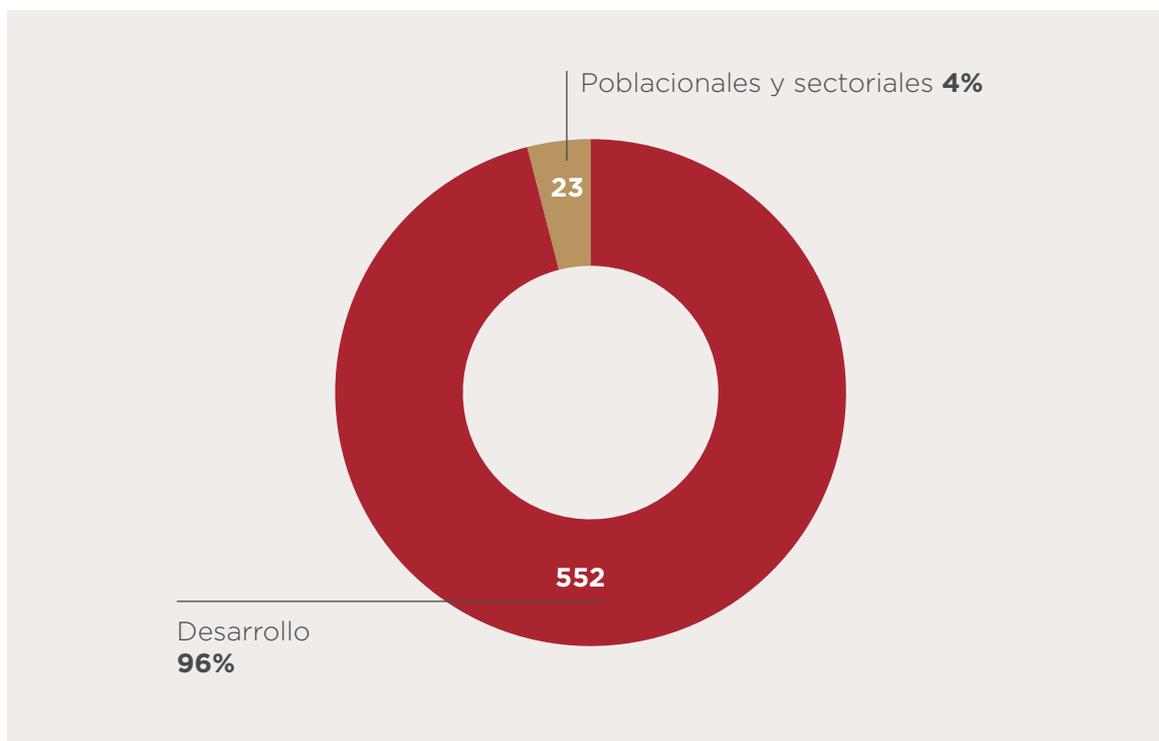
El 57,14%<sup>12</sup> de las comisiones de este tipo están presididas por diputadas, una proporción superior a su representación en la Cámara (42,8%).

### 3.2. Proyectos de Reproducción según subtipo

Las comisiones del tipo Reproducción, se pueden dividir entre aquellas relativas a poblaciones y sectores y las referidas al desarrollo social y comunitario. La gran mayoría de los proyectos fueron girados a comisiones del subtipo Desarrollo, un 96%, mientras que al de subtipo Poblacionales y Sectoriales fue girado solo un 4%.

#### Gráfico 6. Proyectos de ley presentados en comisiones de reproducción según subtipo.

En cantidad y porcentaje



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

**12** Los cálculos se realizaron sobre un total de 44 presidencias de comisiones, ya que, al momento del cierre de la edición, las comisiones de Juicio Político y Mercosur no contaban con una presidencia, según la información oficial disponible en: <https://www.hcdn.gob.ar/comisiones/permanentes/>. En el anexo incluimos las tablas con la información correspondiente

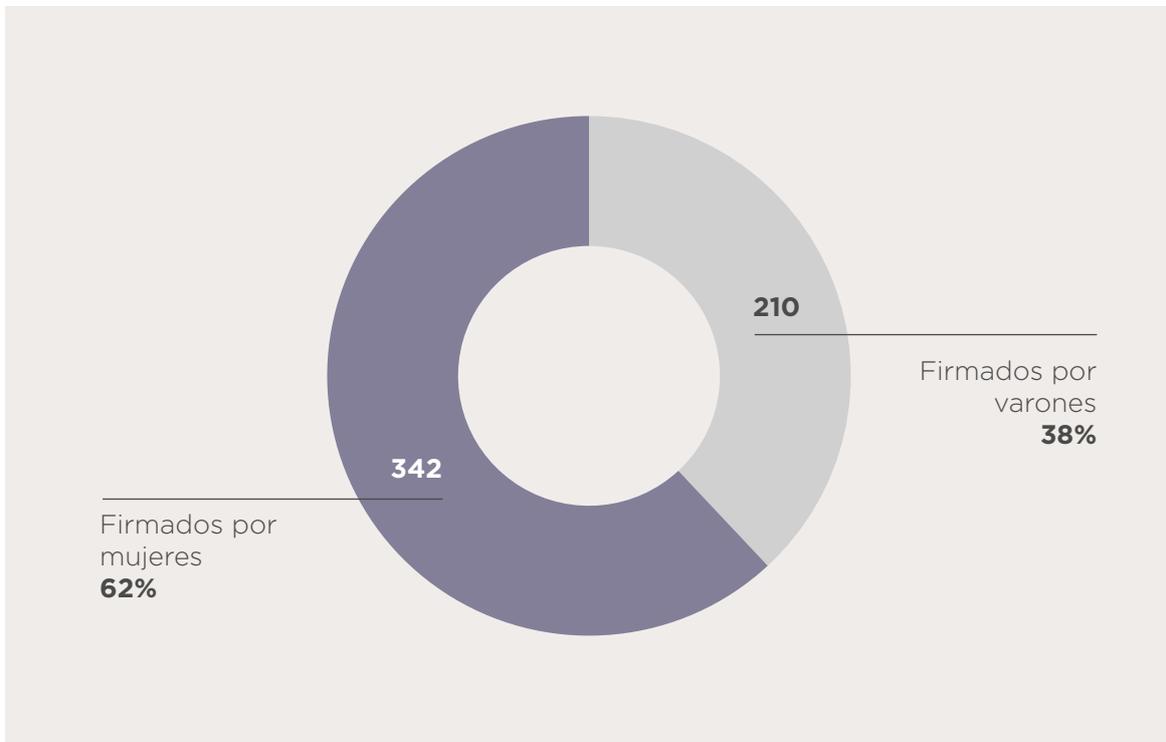
### 3.3. Proyectos de subtipo Comisiones de Desarrollo según género

Entre las comisiones de desarrollo incluimos aquellas referentes al desarrollo de la comunidad.

Las comisiones en este subtipo bajo análisis son las de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Previsión y Seguridad Social; Acción Social y Salud Pública; Vivienda y Ordenamiento Urbano; Turismo; Educación; Cultura; Asuntos Cooperativos, Mutuales y de ONG; y Deportes.

#### Gráfico 7. Proyectos de ley remitidos a comisiones del subtipo desarrollo según género 1° firmante.

En cantidad y porcentaje



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

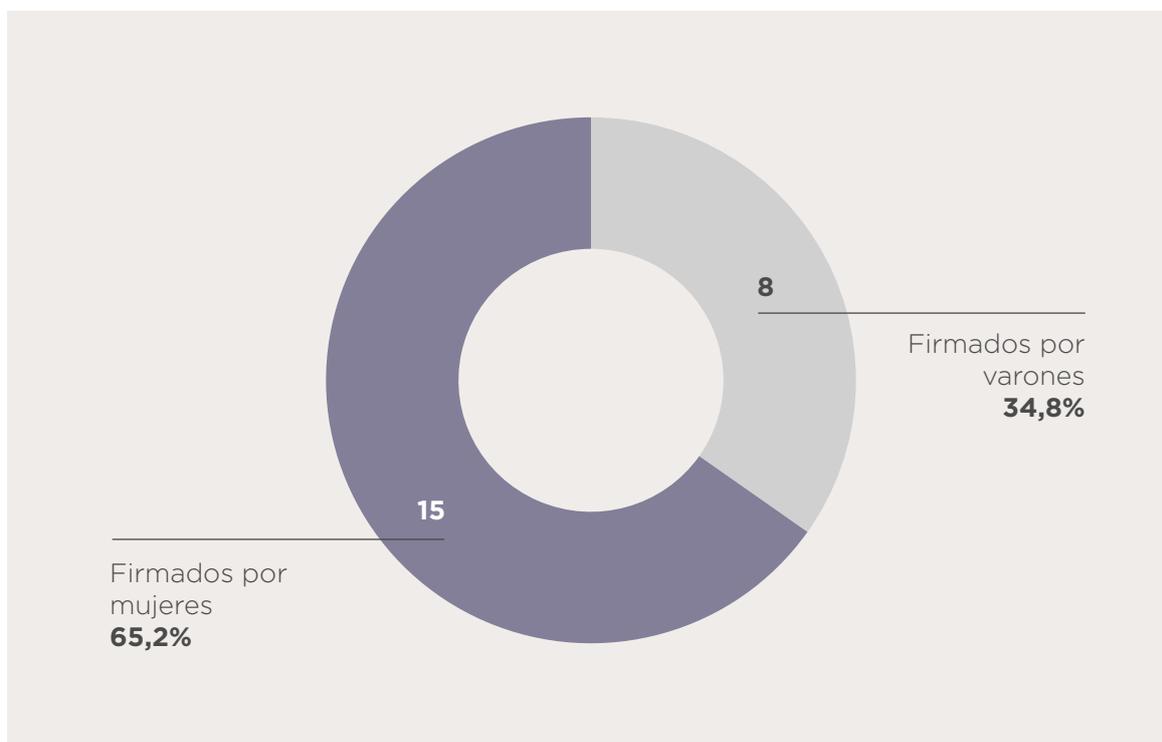
En las comisiones del subtipo Desarrollo se recibieron un 38% de la totalidad de los proyectos presentados por varones en el período analizado, lo que significa un porcentaje mayor al promedio de los presentados por diputados en el tipo Reproducción. Mientras tanto, las mujeres presentaron en este subtipo de comisiones un 62% de proyectos lo que coincide con el promedio de participación de las diputadas en el tipo Reproducción.

### 3.4. Proyectos de subtipo Comisiones Poblacionales y Sectoriales según género

Entre las comisiones poblacionales y sectoriales incluimos aquellas referentes a políticas específicas, para un sector de la sociedad o que fomentan el desarrollo general de la población entendiendo sus particularidades. Las comisiones en este subtipo bajo análisis son las de Mujeres y Diversidad; Familia, Niñez y Juventudes; de las Personas Mayores; Discapacidad; y Población y Desarrollo Humano.

#### Gráfico 8. Proyectos de ley remitidos a comisiones del subtipo poblacionales y sectoriales según género 1° firmante.

En cantidad y porcentaje



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

A las comisiones del subtipo Poblacionales y Sectoriales se derivaron un 65,2% de proyectos presentados por mujeres, un porcentaje levemente mayor que el promedio de los presentados por diputadas en el tipo Reproducción. Asimismo, se remitieron un 34,8% de proyectos presentados por varones, mismo porcentaje que el promedio de los presentados por diputados en el tipo señalado.

## 4. PROYECTOS DE PRODUCCIÓN

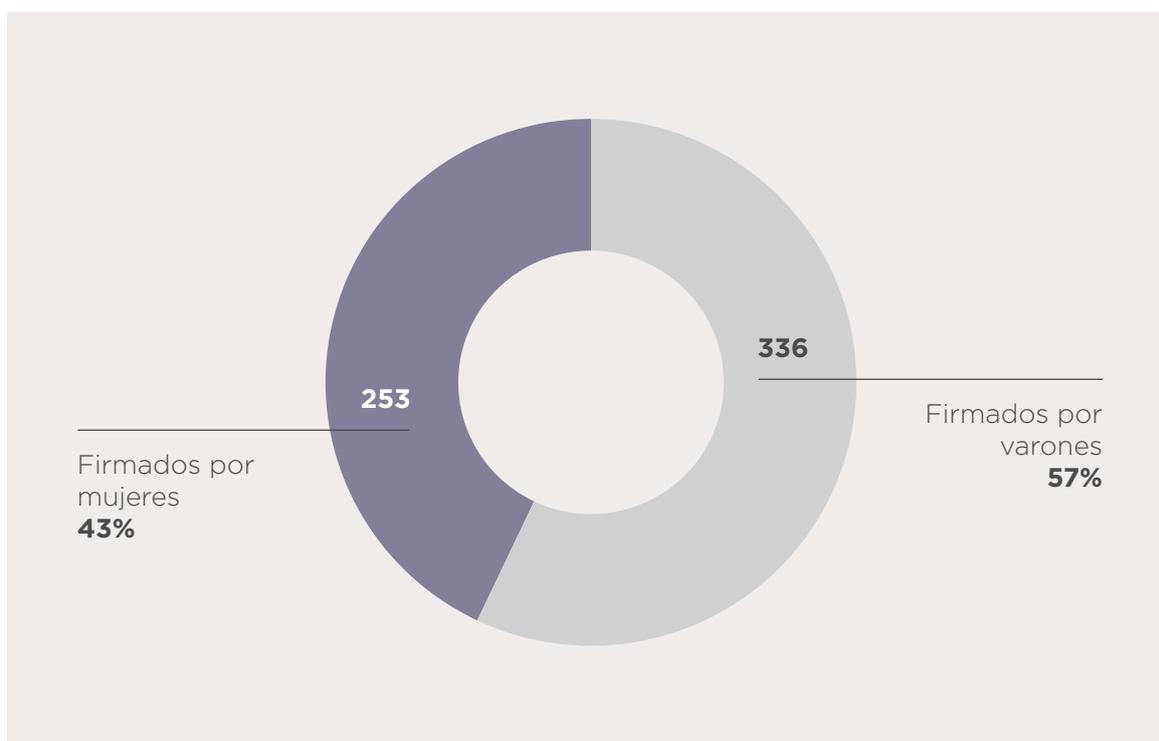
Como comisiones de producción se incluyen a aquellas que se relacionan con las regulaciones relativas a los bienes y servicios transados en el mercado, en los hogares y en el sistema público.

Las comisiones del tipo Producción consideradas son Presupuesto y Hacienda; Economías y Desarrollo Regional; Finanzas; Comercio; Economía; Agricultura y Ganadería; Industria; Energía y Combustible; Transporte; Pequeñas y Medianas Empresas; Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia; Legislación del Trabajo; Obras Públicas; Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios; y de Minería.

### 4.1. Proyectos de ley presentados en comisiones de producción según 1º firmante.

#### Gráfico 9. Proyectos de ley presentados en comisiones de producción según 1º firmante.

En cantidad y porcentaje, según género



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

Al analizar los proyectos girados a comisiones del tipo Producción, se ob-

serva que el 48,55% fueron presentados por diputadas y el 51,45% fueron presentados por diputados.

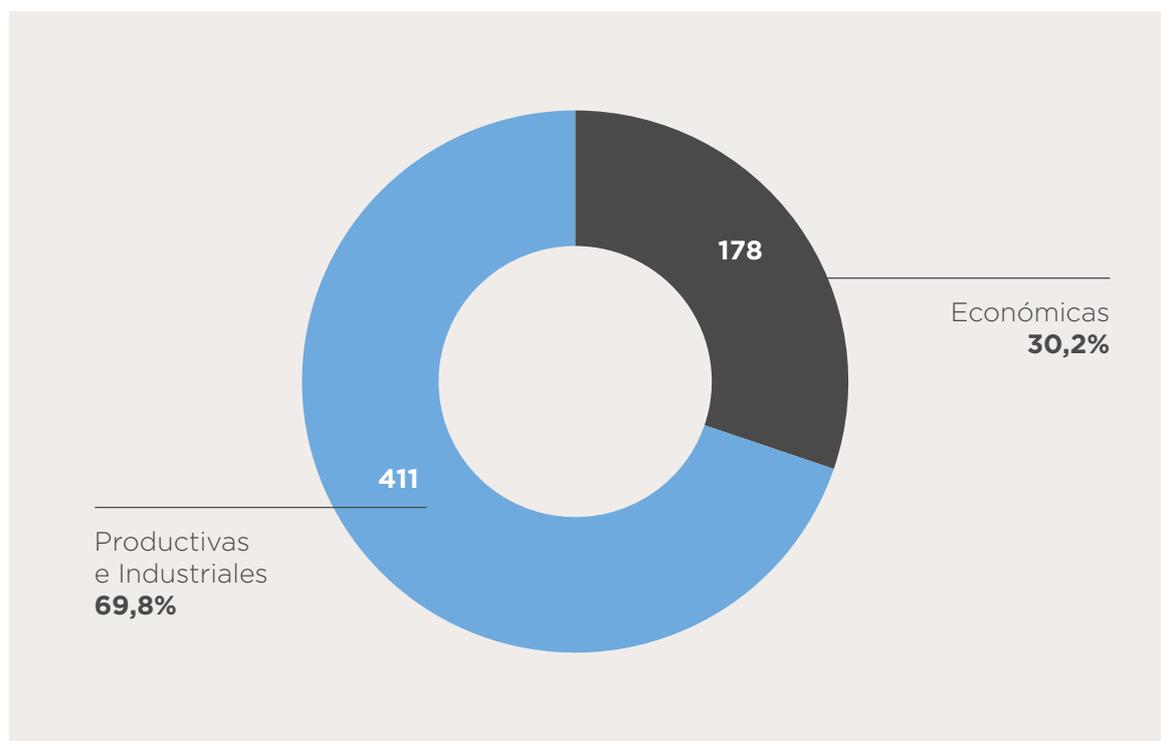
Al realizar un análisis comparativo con la composición de este tipo de comisiones desagregada por género de quienes las integran, se observa que las diputadas presiden un 33,33%<sup>13</sup> de las mismas. Por su parte, los diputados presiden un 66,66% de las comisiones de este tipo. Las diputadas presentan un porcentaje de proyectos vinculados al tipo Producción superior al porcentaje de comisiones de este tipo que presiden

#### 4.2. Proyectos de Producción según subtipo

Como entre las comisiones de Reproducción, en las relativas a la producción también se efectúa una división. Se trata de los subtipos de comisiones económicas y productivas e industriales.

### Gráfico 10. Proyectos de ley presentados en comisiones de producción según subtipo.

En cantidad y porcentaje



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

**13** Los cálculos se realizaron sobre un total de 44 presidencias de comisiones, ya que, al momento del cierre de la edición, las comisiones de Juicio Político y Mercosur no contaban con una presidencia, según la información oficial disponible en: <https://www.hcdn.gob.ar/comisiones/permanentes/> En el anexo incluimos las tablas con la información correspondiente

Al considerar los subtipos considerados, se observa que una mayoría considerable fueron derivados a comisiones del subtipo Productivas e Industriales, que representan un 65,61% de los proyectos, mientras que fueron derivados a comisiones del subtipo Económicas el 34,39% de los mismos.

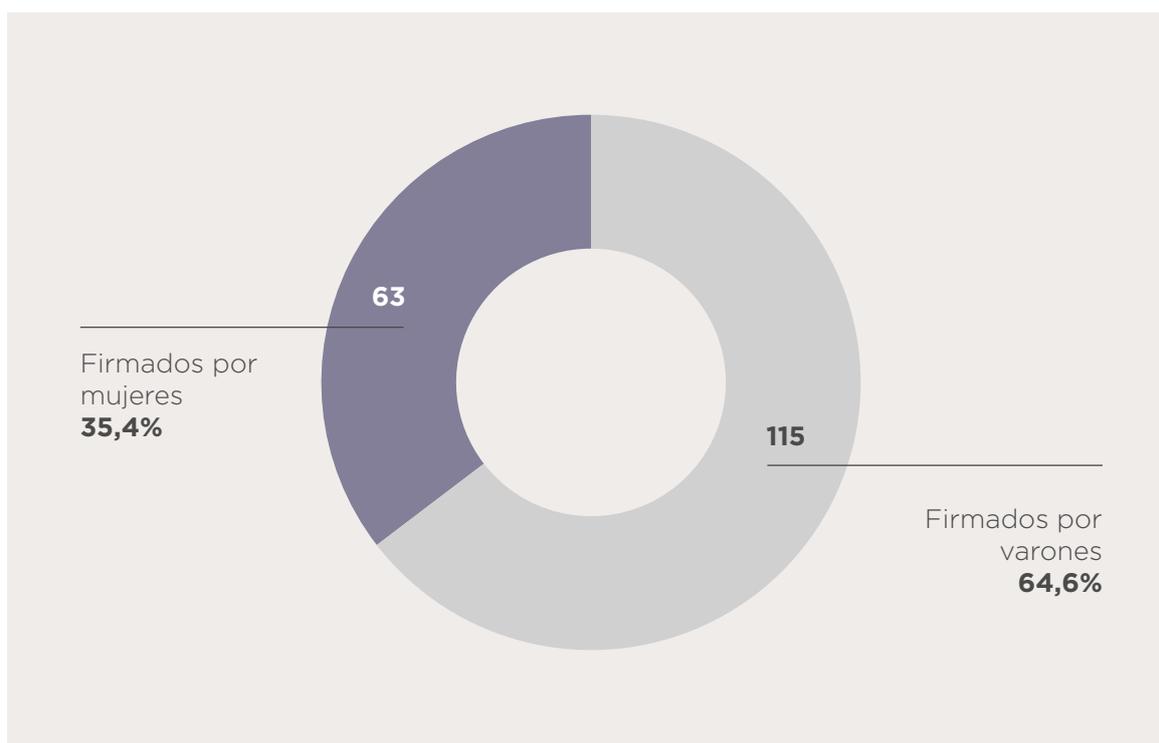
#### 4.3. Proyectos del subtipo de Comisiones Económicas según género

Entre las comisiones económicas incluimos aquellas referentes a políticas económicas, financieras, presupuestarias y comerciales.

Se incluyen las comisiones de Presupuesto y Hacienda; Economías y Desarrollo Regional; Finanzas; Comercio; y de Economía.

#### Gráfico 11. Proyectos de ley remitidos a comisiones del subtipo económicas según género 1º firmante.

En cantidad y porcentaje



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

En el caso de las comisiones del subtipo Económicas, le fueron derivados como comisión cabecera un 35,4% de proyectos presentados por diputadas, lo que representa una cifra levemente menor a la del total de proyectos del tipo Producción. En el caso de los proyectos presentados por diputados, estos representan el 64,6%, una cifra bastante mayor a la del total de proyectos de este tipo presentados por los diputados.

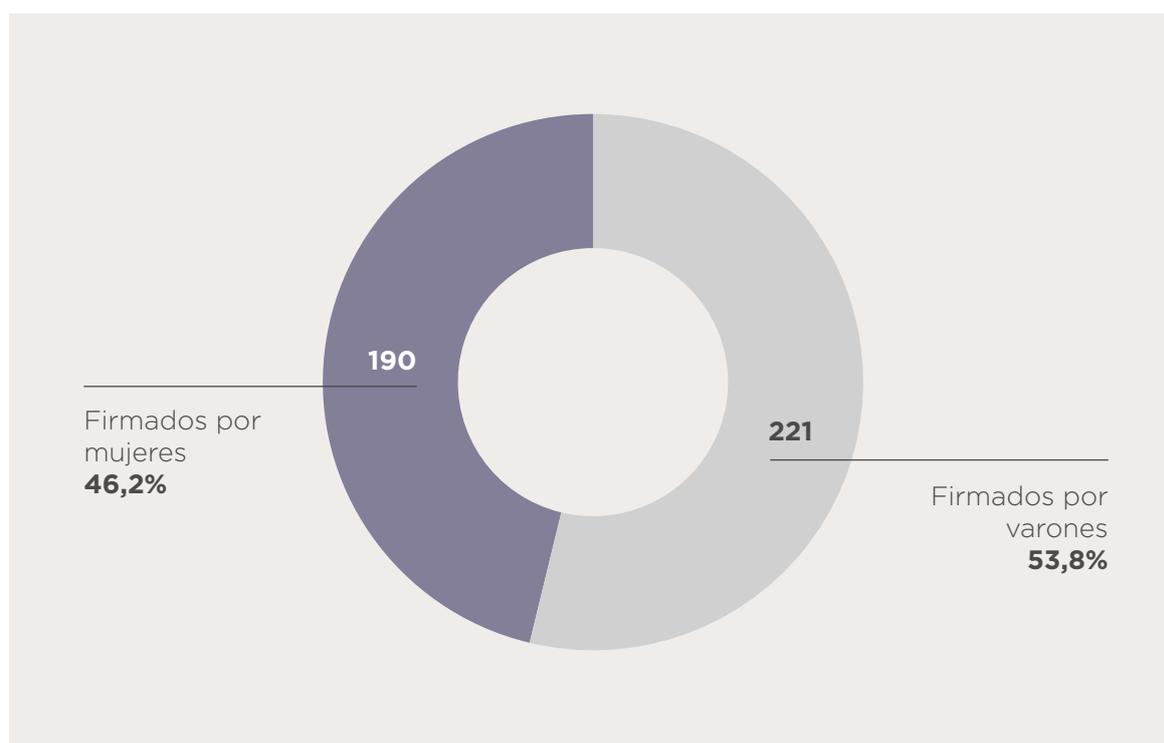
#### 4.4. Proyectos del subtipo de Comisiones Productivas e Industriales según género

Entre las comisiones productivas e industriales incluimos aquellas referentes al desarrollo industrial, el fortalecimiento del aparato productivo y el comercio.

Se incluyen las comisiones de Agricultura y Ganadería; Industria; Energía y Combustible; Transporte; Pequeñas y Medianas Empresas; Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia; Legislación del Trabajo; Obras Públicas; Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios; y de Minería.

#### Gráfico 12. Proyectos de ley remitidos a comisiones del subtipo productivas e industriales según género 1° firmante.

En cantidad y porcentaje



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

Al analizar los proyectos que son remitidos al subtipo de comisiones Productivas e Industriales observamos que las diputadas presentan un 46,2% de estos proyectos, mientras que los diputados aportan el 53,8% de los mismos.

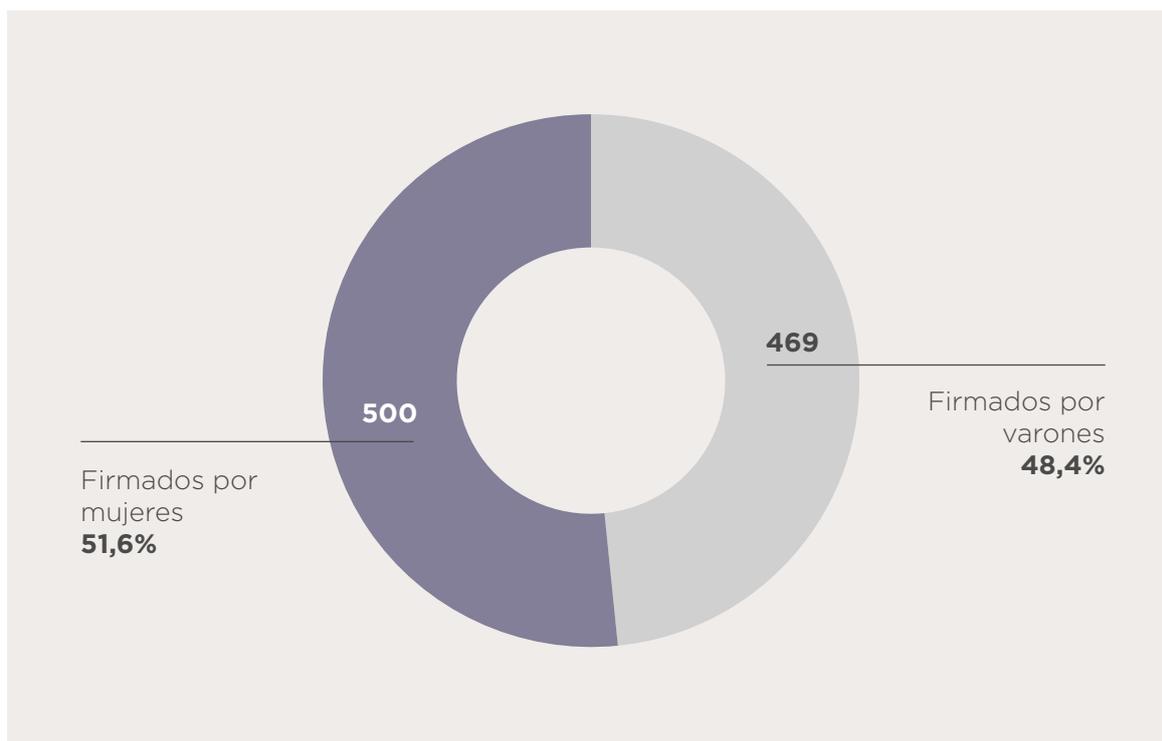
## 5. PROYECTOS DE PRESERVACIÓN DEL SISTEMA

Como comisiones de preservación del sistema se incluyen aquellas referidas al orden y la administración de las instituciones, a aspectos propios de la Cámara y de las funciones del Estado.

### 5.1. Proyectos de ley presentados en comisiones de Preservación del Sistema según género.

#### Gráfico 13. Proyectos de ley presentados en comisiones de preservación del sistema según 1º firmante.

En cantidad y porcentaje, según género



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

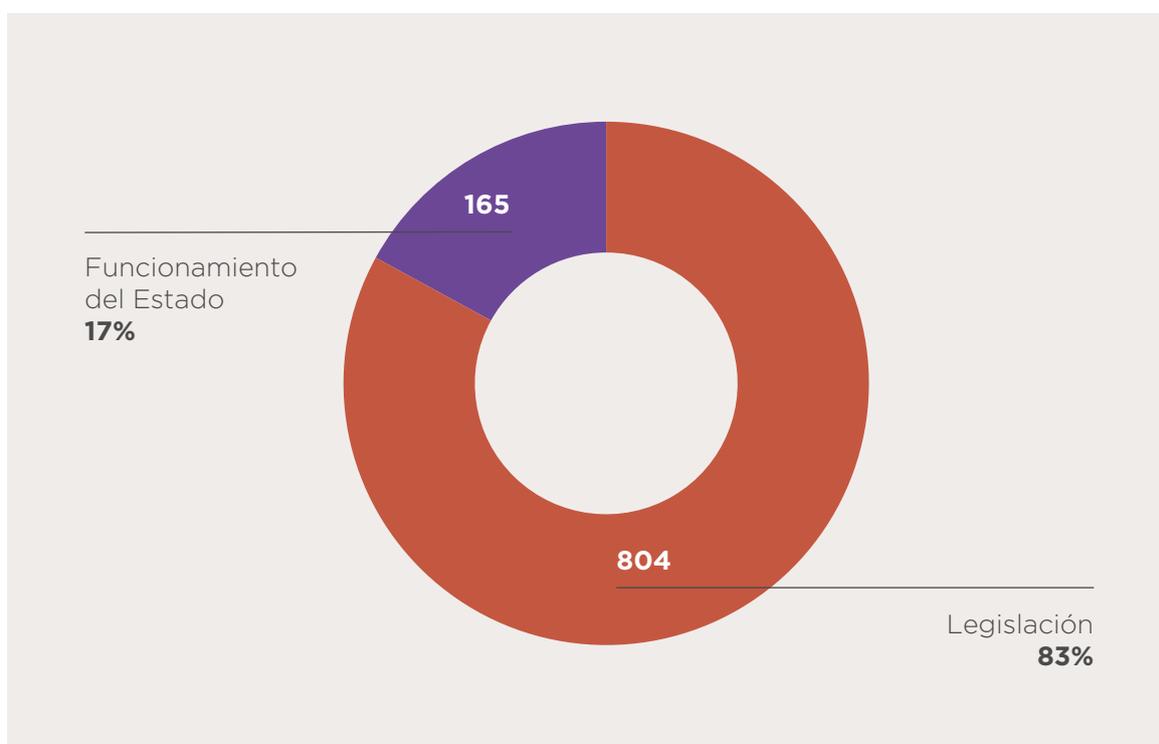
En el caso de los proyectos remitidos a las comisiones del tipo Preservación del Sistema, se observa que el 51,60% de estos proyectos fue encabezado por diputadas. Mientras que el 48,40% de los proyectos restantes fue encabezado por diputados.

Si nos detenemos en la composición de estas comisiones, nos encontramos que las diputadas presiden el 33,33%<sup>14</sup> de ellas, mientras que los diputados lideran el 66,66%. A pesar de encabezar un tercio de las comisiones, las diputadas presentan más proyectos relacionados con estas temáticas que los diputados, informando más de la mitad de los proyectos en la materia.

## 5.2. Proyectos de Preservación del Sistema según subtipo

### Gráfico 14. Proyectos de ley presentados en comisiones de preservación del sistema según subtipo.

En cantidad y porcentaje



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

Al analizar los subtipos que conforman el tipo de Preservación del Sistema, se observa que una enorme mayoría de los proyectos son girados a las comisiones del subtipo Legislación, un 83%, y una pequeña proporción del 17% son girados a comisiones del subtipo Funcionamiento del Estado.

**14** Los cálculos se realizaron sobre un total de 44 presidencias de comisiones, ya que, al momento del cierre de la edición, las comisiones de Juicio Político y Mercosur no contaban con una presidencia, según la información oficial disponible en: <https://www.hcdn.gob.ar/comisiones/permanentes/> En el anexo incluimos las tablas con la información correspondiente

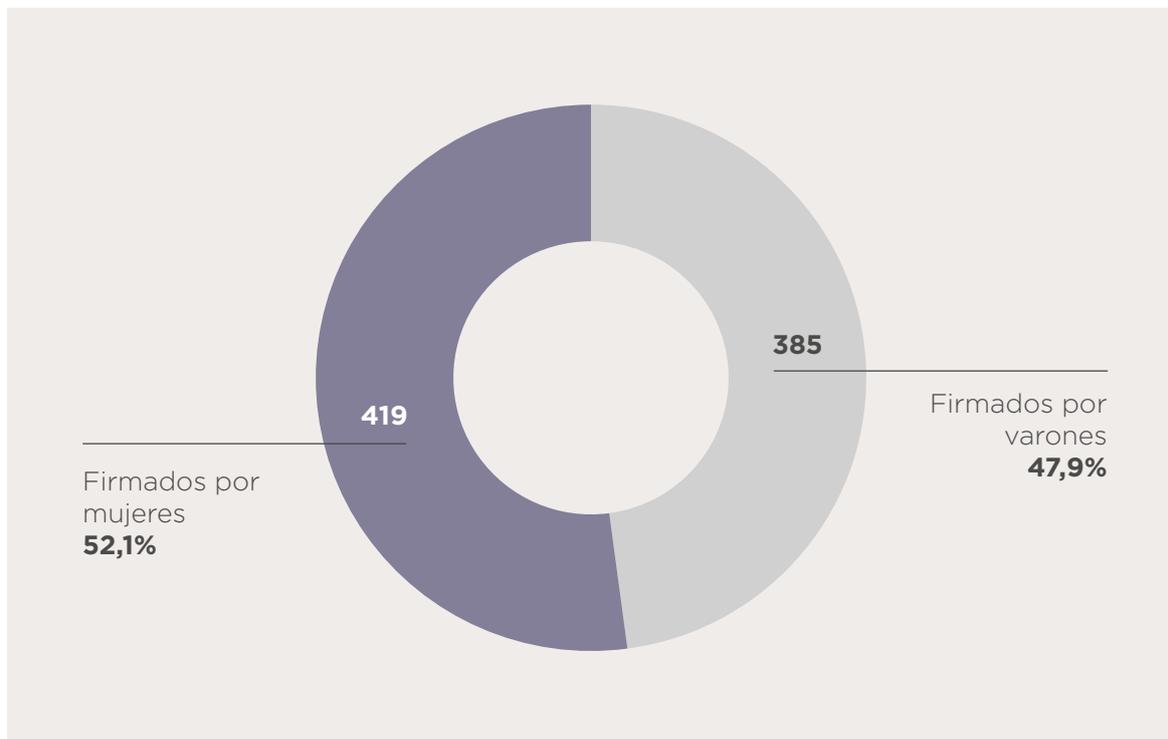
### 5.3. Proyectos del subtipo Comisiones de Legislación, según género

Entre las comisiones de Legislación incluimos aquellas responsables de preservar el sistema y las instituciones a través de la redacción de legislaciones pertinentes.

Se incluyen las comisiones de Asuntos Constitucionales; Comunicaciones e Informática; Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano; Derechos Humanos y Garantías; Mercosur; Legislación General; Legislación Penal y la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

#### Gráfico 15. Proyectos de ley remitidos a comisiones del subtipo legislación según género 1º firmante.

En cantidad y porcentaje



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

Al analizar los proyectos girados a comisiones del subtipo Legislación, se observa que las diputadas presentan el 52,1% de estos proyectos girados como comisión cabecera a las de este subtipo y los diputados el 47,9%. Estos porcentajes guardan similitud con los observados respecto a los proyectos girados en primera competencia a comisiones del tipo Preservación del Sistema.

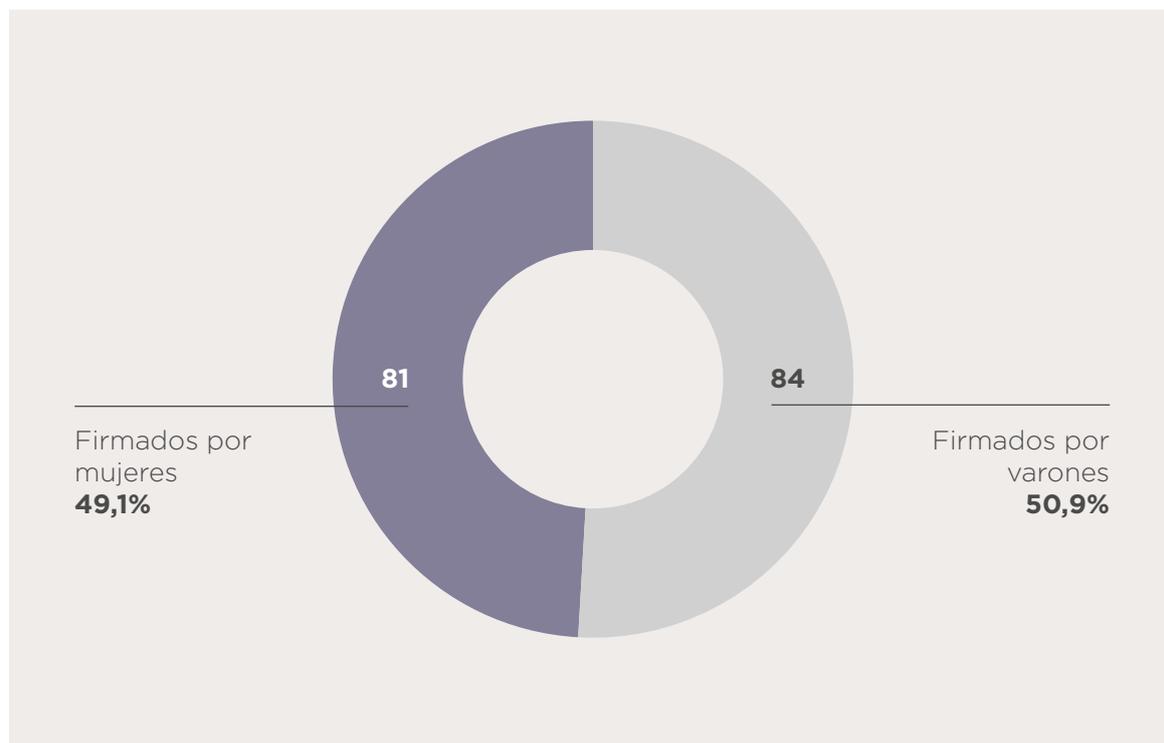
#### 5.4. Proyectos del subtipo Comisiones de Funcionamiento del Estado según género

Entre las comisiones de funcionamiento del Estado incluimos aquellas referentes al funcionamiento operativo de las instituciones estatales en sus diferentes áreas.

Se incluyen las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto; Justicia; Defensa Nacional; Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico; Análisis y Seguimiento de Normas Tributarias y Previsionales; Libertad de Expresión; Asuntos Municipales; Juicio Político; y de Seguridad Interior.

#### Gráfico 16. Proyectos de ley remitidos a comisiones del subtipo funcionamiento del Estado según género 1º firmante.

En cantidad y porcentaje



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

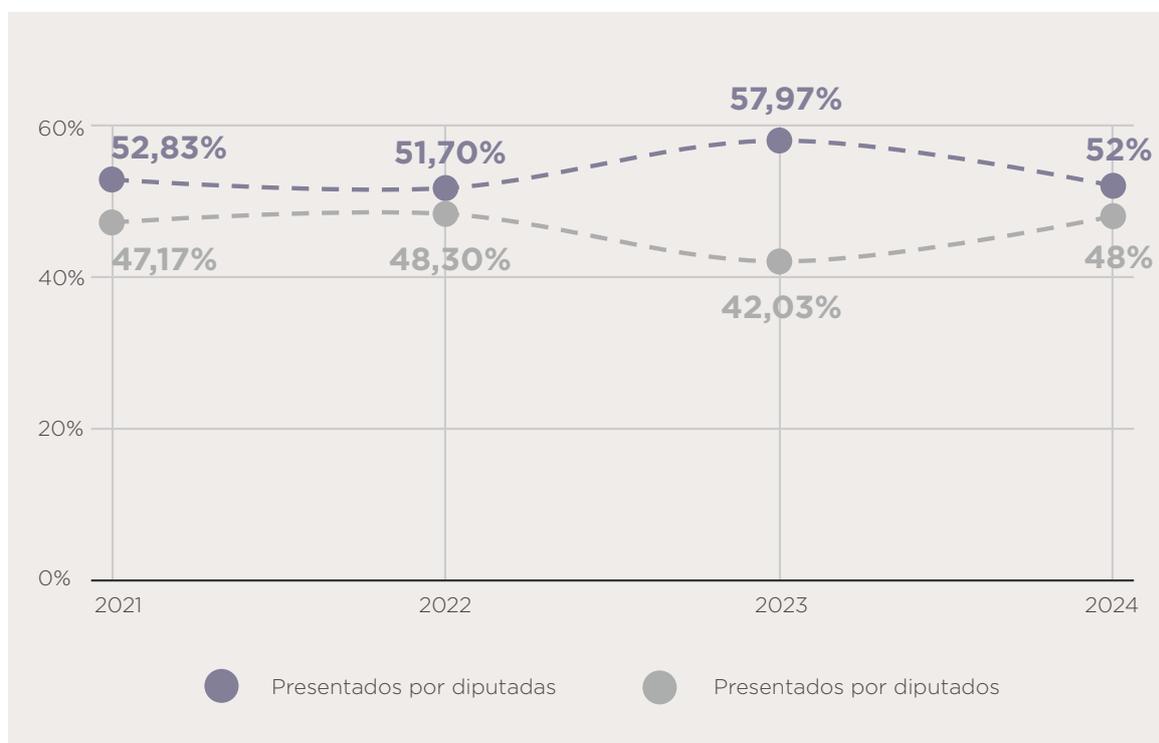
Al analizar los proyectos que son derivados en primera competencia a comisiones del subtipo Funcionamiento del Estado se observa una suerte de empate técnico. Constatamos que las diputadas presentan un 49,1% de los proyectos mientras que los diputados presentan el 50,9% de los mismos.

# COMPARACIÓN CON PERÍODOS ANTERIORES

En este apartado hacemos una comparativa de los proyectos de ley presentados por diputadas y por diputados en este período y en los anteriormente analizados y reportados en informes previos<sup>15</sup>.

## Gráfico 17. Proyectos de ley presentados por diputadas y diputados.

Comparación entre años analizados



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

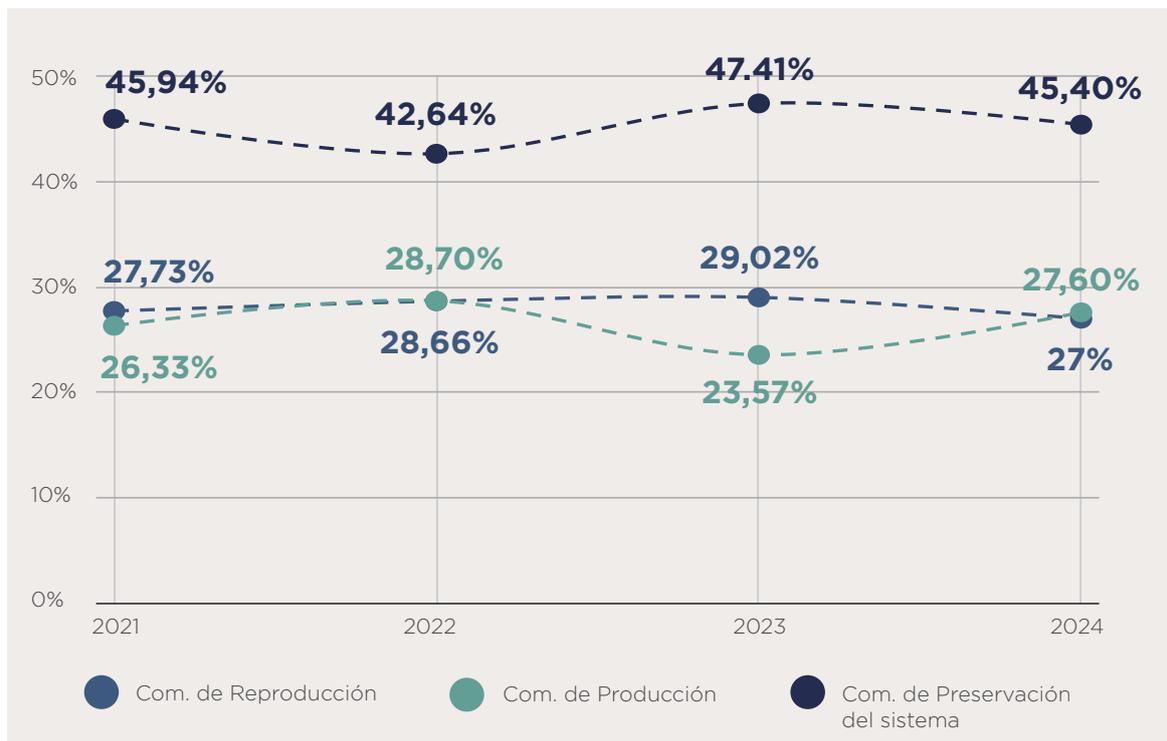
**15** No todos los períodos analizados en estos informes tienen la misma duración temporal, debido al recambio legislativo que se produce en la conformación del Congreso Nacional los días 10 de diciembre de los años impares. Por este motivo se usan porcentajes para permitir trabajar en términos comparativos. Este criterio se adoptó en Colección: Análisis de proyectos presentados. Informe I: proyectos presentados en la Cámara de diputados y diputadas sobre derechos de las mujeres y personas LGTBIQ+ en 2021 (HCDN, OGEP, 2022). En el primer informe sobre proyectos de ley según comisión cabecera consideramos el período ordinario del año 2021 durante el cual la composición de la Cámara fue la misma, del 1° de marzo del 2021 al 10 de diciembre del mismo año. En el segundo informe sobre proyectos de ley según comisión cabecera consideramos período 140 completo, ya que se mantiene la composición de la HCDN, es decir, del 1° de marzo del 2022 al 28 de febrero del 2023. En este caso utilizamos el mismo criterio del primer informe, considerando del 1° de marzo de 2023 al 10 de diciembre de 2023, fechas en la que la Cámara mantuvo su misma integración. Para profundizar en el criterio se sugiere observar la nota 4 de la página 8 del referido informe: <https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/infomujlgbt.pdf>

En los períodos bajo análisis se observa que las diputadas presentaron más proyectos -en términos porcentuales- que los diputados. Se puede ver una dinámica singular que parece repetirse -aunque necesitamos extender los años analizados para ser más concluyentes-: en los años impares la brecha entre los proyectos de ley presentados, distinguidos según el género de la primera persona firmante, se ensancha; también podemos observar que la distancia es mayor en 2023 que en 2021. Una hipótesis al respecto es que en los años electorales los diputados presentan menos proyectos que las diputadas -en promedio- por estar más abocados a las campañas electorales<sup>16</sup> y que cuando las elecciones son de ejecutivos el fenómeno se profundiza.

A continuación, nos centramos en los proyectos de ley presentados según el tipo de comisión cabecera a la cual fueron girados de acuerdo a la clasificación utilizada en este trabajo.

### Gráfico 18. Proyectos de ley presentados su comisión cabecera.

Comparación entre años analizados



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

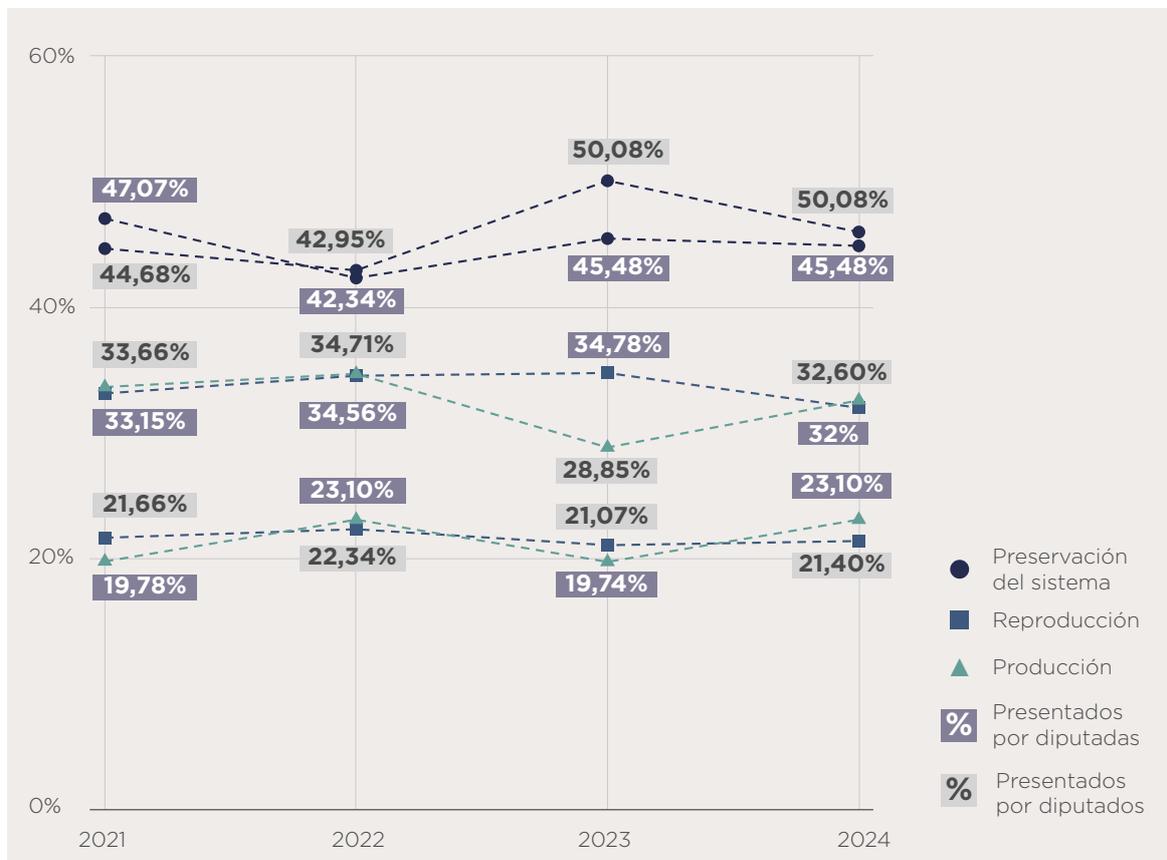
**16** Está hipótesis se sostiene en el mayoritario encabezamiento masculino de las listas de candidaturas legislativas y en la preeminencia de los candidatos varones para los cargos ejecutivos de todos los niveles.

Al observar los proyectos de ley presentados, de acuerdo con el tipo de comisión cabecera a la cual fueron girados, se observan diferencias entre los períodos analizados, aunque encontramos que en todos los años relevados la proporción de proyectos sobre cada tipo oscila en la misma franja (entre el 40 y el 50% para preservación del sistema y entre el 20 y 30% para los otros dos). Para las comisiones de Preservación del Sistema y Reproducción, se ve un leve decrecimiento en 2024 en relación al año anterior y para las comisiones de Producción, un crecimiento en este período que lo acerca al valor de 2022. Otra particularidad es que la proporción de proyectos de ley relativos a la producción decreció en los años impares y que aquellos proyectos cuyo objeto les valió el giro a comisiones de reproducción se mantienen más o menos estables en el período relevado.

En el siguiente gráfico presentamos una síntesis de los dos gráficos anteriores: tanto de los proyectos de ley presentados por diputadas como por diputados, así como de los tipos de comisiones a donde fueron girados.

### Gráfico 19. Proyectos de ley presentados por tipo de comisión presentados por diputadas y diputados.

Comparación entre años analizados



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN

Las siguientes tablas muestran la misma información, la primera refiere a las iniciativas legislativas de las diputadas y la segunda a aquellos proyectos de ley presentados por diputados:

**TABLA 2. Proyectos de ley presentados por diputadas**  
según año y tipo de comisión.

<b>Presentados por diputadas</b>	2021	2022	2023	2024
Comisiones de Preservación del Sistema	21,66%	22,34%	21,07%	21,40%
Comisiones de Producción	33,66%	34,71%	28,85%	32,60%
Comisiones de Reproducción	44,68%	42,95%	50,08%	46%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**TABLA 3. Proyectos de ley presentados por diputados**  
según año y tipo de comisión.

<b>Presentados por diputadas</b>	2021	2022	2023	2024
Comisiones de Preservación del Sistema	21,66%	22,34%	21,07%	21,40%
Comisiones de Producción	33,66%	34,71%	28,85%	32,60%
Comisiones de Reproducción	44,68%	42,95%	50,08%	46%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

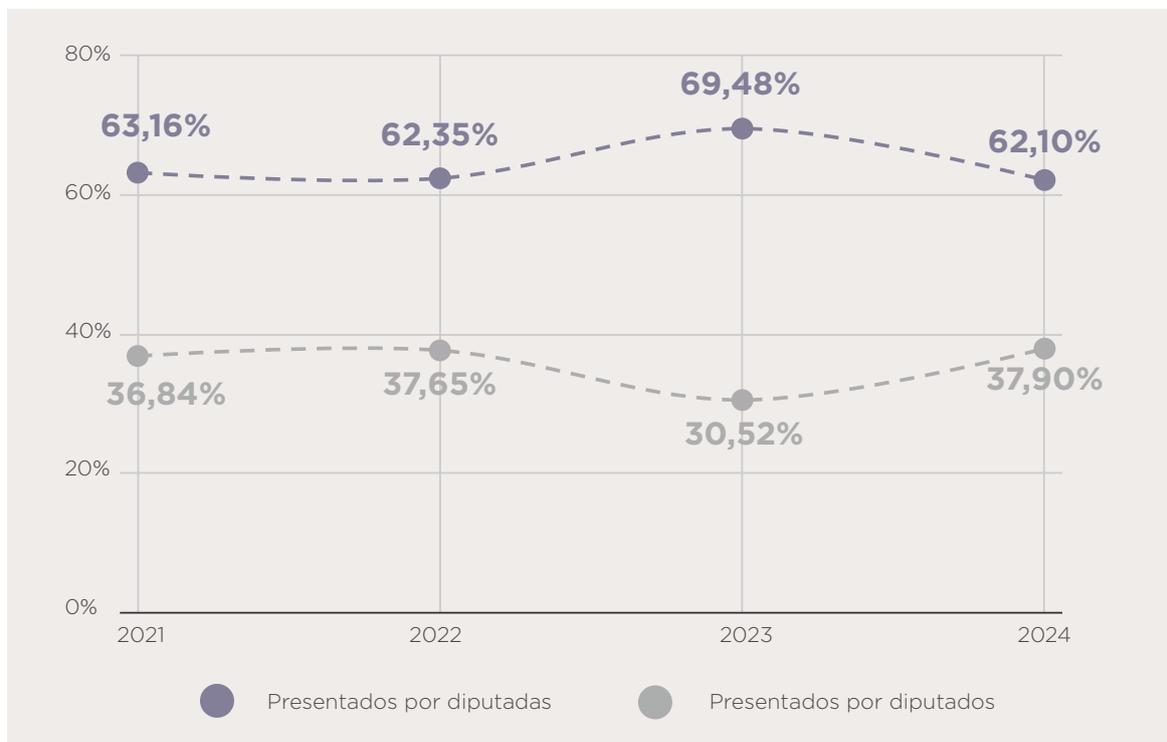
Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

En el caso de los proyectos de ley presentados por diputadas, durante los períodos analizados, se observa un porcentaje constante en la categoría de Preservación del Sistema, una leve disminución en relación a los proyectos de Reproducción y un aumento de la presentación de iniciativas referidas a Producción.

En el caso de los proyectos de ley presentados por diputados se observa que se mantienen prácticamente los mismos porcentajes en los proyectos girados a comisiones de Reproducción, un crecimiento de los remitidos a las comisiones de Producción y una leve caída en los relativos a comisiones de Preservación del Sistema, en el período 2024. Al igual que en el caso de las diputadas, los porcentajes de los proyectos de ley presentados por diputados son bastante similares en los cuatro períodos analizados.

A continuación, mostramos el desenvolvimiento -en estos cuatro años- de la presentación de los distintos tipos de proyectos según el género de la primera persona firmante. En el año 2024, al igual que en los anteriores, las comisiones de tipo Reproducción continuaron recibiendo más proyectos firmados por diputadas que por diputados. Sin embargo, la brecha entre ambos se redujo.

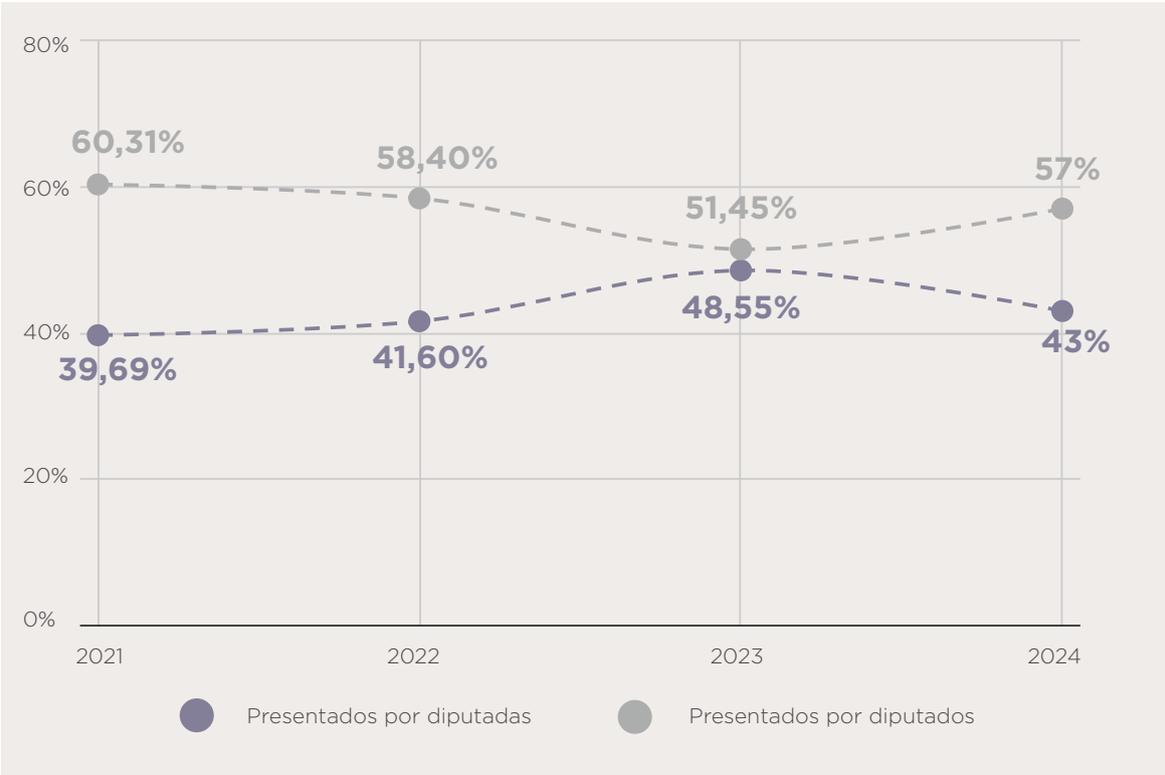
**Gráfico 20. Proyectos de ley en comisiones de tipo Reproducción según el género de la 1° persona firmante.**  
Comparación entre años analizados



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

En el gráfico siguiente podemos ver que, a las comisiones del tipo Producción, fueron girados menos proyectos firmados por diputadas mientras que los de diputados aumentaron para el último año.

**Gráfico 21. Proyectos de ley en comisiones de tipo Producción según el género de la 1º persona firmante.**  
Comparación entre años analizados

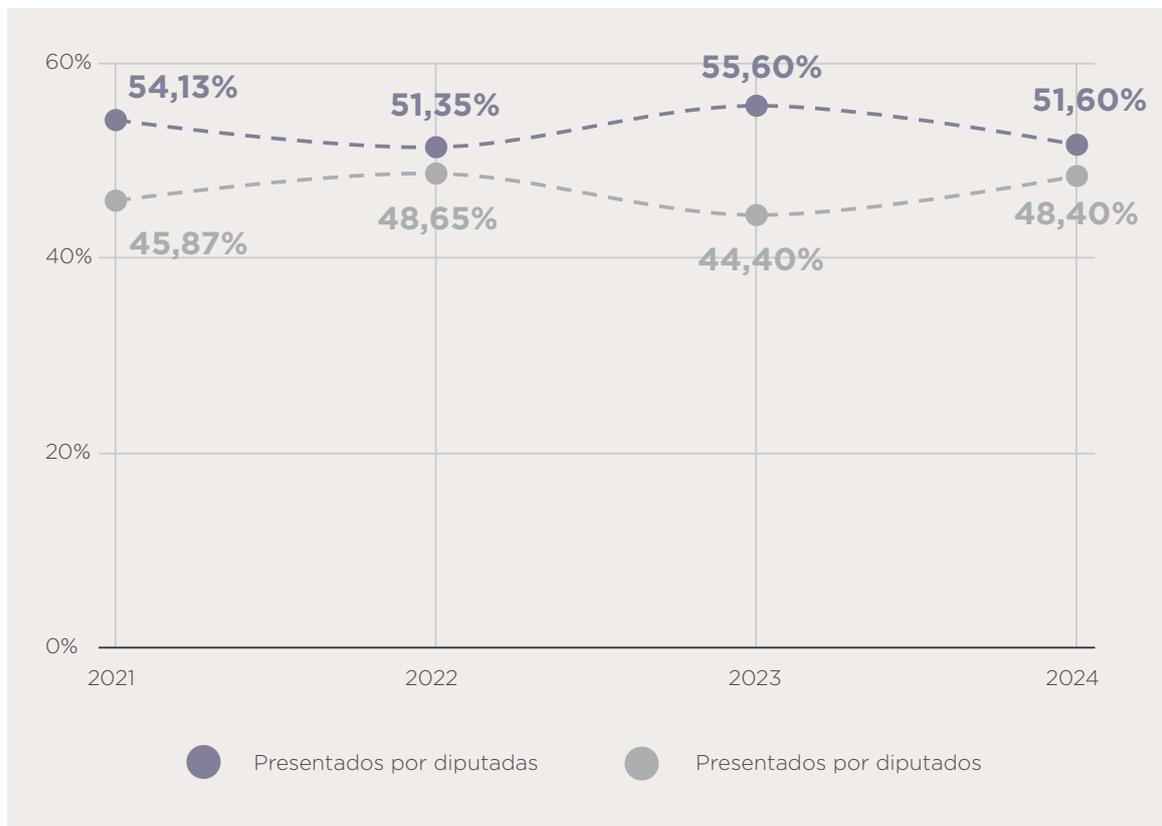


Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

Finalmente, en el caso de las comisiones de tipo Preservación del Sistema, en este período, siguieron recibiendo más proyectos firmados por diputadas que por diputados, aunque la diferencia entre ambos disminuyó.

## Gráfico 22. Proyectos de ley en comisiones de tipo Preservación del Sistema según el género de la 1º persona firmante.

Comparación entre años analizados



Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

# CONCLUSIONES

En este informe sobre proyectos de ley presentados en la HCDN según el tipo de comisión cabecera entre marzo de 2024 y febrero de 2025 se ofrece un análisis detallado de la producción legislativa desagregada por género, evidenciando avances y desafíos en la equidad parlamentaria. Entre los datos más relevantes, destaca la activa participación de las diputadas: a pesar de representar el 42,8% de la Cámara, presentaron el 52% de los proyectos de ley (1110 iniciativas).

Se observó que tanto diputadas como diputados contribuyeron de manera casi igualitaria y con la mayor parte de sus proyectos -casi la mitad para ambos géneros- a lo relativo al funcionamiento del sistema republicano y democrático, mostrando el interés general que revisten estos pilares de nuestra vida social y el rol preponderante del Poder Legislativo en este campo. Las diferencias se evidencian cuando nos detenemos en los proyectos relativos a la producción económica e industrial, donde los diputados tienen un rol más activo y en las iniciativas de ley relativas a la reproducción de la vida social y cultural donde las diputadas son las protagonistas.

Las diputadas presentan la mayoría de los proyectos girados a las comisiones de reproducción -que hemos subdividido en poblacionales y de desarrollo. Los proyectos presentados por ellas son seis de cada diez y si nos adentramos en las comisiones sobre población, aún más. Así, nos encontramos con que: de la totalidad de los proyectos presentados por diputadas más de un tercio fueron relativos a la reproducción, mientras que en las agendas de los diputados fueron poco más de 2 de cada 10 proyectos presentados.

Las comisiones de Producción, vinculadas a la actividad económica y el desarrollo productivo, concentraron el 32,6% de los proyectos presentados por diputados y el 23,1% de los impulsados por diputadas. En este grupo, las comisiones económicas, que incluyen presupuesto y hacienda y finanzas, registraron una mayor participación de diputados. En tanto, en las comisiones sectoriales, orientadas a la regulación de distintas ramas productivas y comerciales, la diferencia en la cantidad de proyectos presentados entre diputadas y diputados fue menor.

De la totalidad de los proyectos presentados en estas comisiones, los diputados fueron autores del 57%, proporción que se acrecienta casi en ocho puntos si nos adentramos en el subtipo donde se encuentra la comisión de presupuesto y hacienda.

Consecuentemente con los datos anteriores, en lo relativo a las presidencias de las comisiones, las diputadas encabezaron el 57,14% de las comi-

siones de reproducción, mientras que en las de producción fueron solo 33,33%. Llama la atención que hayan representado solo un tercio de las presidencias de las comisiones de preservación del sistema dado su interés y participación en la temática.

Con el propósito de cuantificar el trabajo legislativo de legisladoras y legisladores en clave comparativa, pudimos observar que las especializaciones temáticas se expresan tanto en la cantidad de proyectos presentados como en los espacios de toma de decisión en las comisiones, consolidando la tesis de un trabajo legislativo sectorizado.

Al analizar la producción legislativa de los últimos años, siempre han sido las diputadas quienes más proyectos presentaron, aunque en los años 2022 y 2024 la cantidad fue muy similar a los que presentaron los diputados. Se han esbozado algunas hipótesis a lo largo de este trabajo que serán motivos de futuras indagaciones. En clave de las temáticas abordadas también hay continuidad: la mayor parte de las iniciativas -durante los últimos cuatro años- son referidas a preservación del sistema, seguidas por las de reproducción y luego las de producción y además la constancia se da en términos de género: las diputadas han presentado más proyectos relativos a la reproducción que a la producción y los diputados a la inversa, mientras que se mantienen en los mismos niveles, los proyectos de preservación del sistema.

El presente informe ha tenido como objetivo engrosar la serie histórica que este Observatorio viene produciendo con miras a contar con información sistemática sobre la producción legislativa desagregada por género que permita desandar estereotipos y construir una Cámara más equitativa.

# BIBLIOGRAFÍA

- Archenti, N. y M.I. Tula. (2014). La representación imperfecta. Logros y desafíos de las mujeres políticas. Buenos Aires: EUDEBA.
- CEDAW - Recomendación General N° 25 (2004). Consultado de [https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/General%20Recommendation%2025%20\(Spanish\).pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/General%20Recommendation%2025%20(Spanish).pdf)
- CIDH (2011) “El camino hacia una democracia sustantiva: La participación política de las mujeres en las Américas”. Consultado de <https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/mujeres%20participacion%20politica.pdf>
- Congreso de la Nación Argentina, Ley N° 27.412, de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/300000-304999/304794/norma.htm>
- Consenso de Quito (2007). Consultado de <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/consensodequito.pdf>
- HCDN - Dirección de Información Parlamentaria (2024). Trabajo Especial 13.
- HCDN - Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria (2020). Hacia la paridad. Representación política y administración legislativa. Consultado de [https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/informe\\_hacia\\_la\\_paridad.pdf](https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/informe_hacia_la_paridad.pdf)
- HCDN - Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria (2022). Hacia la paridad II. Representación política y administración legislativa. Consultado de <https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/Informe-Hacia-la-Paridad-II-2022.pdf>
- HCDN - Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria (2023). Hacia la paridad II. Representación política y administración legislativa. Indicadores de progreso de la participación de mujeres y LGTBIQ+ 2022.

Consultado de [https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/informe\\_paridad2\\_indicadores\\_2023%20\(1\).pdf](https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/informe_paridad2_indicadores_2023%20(1).pdf)

- HCDN - Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria (2022). Colección: Análisis de proyectos presentados. Informe I: proyectos presentados en la Cámara de diputados y diputadas sobre derechos de las mujeres y personas LGTBIQ+. Consultado de <https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/infomujlgbt.pdf>

- HCDN - Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria (2022). Colección: Análisis de proyectos presentados. Informe I: Proyectos de ley presentados en la Cámara de diputadas y diputados según el tipo de comisión cabecera en 2021. Consultado de <https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/PLpresentados2021.pdf>

- HCDN - Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria (2023). Colección: Análisis de proyectos presentados. Informe II: Proyectos de ley presentados en la Cámara de diputadas y diputados según el tipo de comisión cabecera en 2022. Consultado de [https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/informe\\_proyectos\\_tipo\\_comision\\_2022.pdf](https://www4.hcdn.gob.ar/archivos/genero/archivos/informe_proyectos_tipo_comision_2022.pdf)

- HCDN - Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Nación (2020) <https://www3.hcdn.gob.ar/institucional/autoridades/reglamento2020.pdf>

- HCDN - Vicepresidencia 2a. (2017). Género y Labor Legislativa. Consultado de [https://www4.hcdn.gob.ar/genero/\\_pdf/Genero\\_y\\_labor\\_legislativa.pdf](https://www4.hcdn.gob.ar/genero/_pdf/Genero_y_labor_legislativa.pdf)

- Johnson, N. (2006). Actuación parlamentaria y diferencias de género en Uruguay. Política. Revista de Ciencia Política, 46, pp. 173-198. Consultado de <https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/17266/17982>

- ONU Mujeres (2015). La hora de la igualdad sustantiva. Participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe Hispano. Consultado de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/la\\_hora\\_de\\_la\\_igualdad\\_sustantiva\\_180915\\_2.compressed.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/la_hora_de_la_igualdad_sustantiva_180915_2.compressed.pdf)

- Parlamento Europeo, Resolución del 10 de marzo de 2022, sobre la integración de la perspectiva de género en el Parlamento Europeo:  
[https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2022-0072\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2022-0072_ES.html)

- Skard, T. y Haavio-Manila, E. (1985). "Women in Parliament", en E. Haavio-Manila (ed.), *Unfinished Democracy: women in Nordic politics*. Pergamon Press.

# ANEXO I

Tipo	Subtipo	Comisiones
Comisiones de <b>Reproducción</b>	Comisiones de <b>Desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.</li> <li>- Previsión y Seguridad Social.</li> <li>- Acción Social y Salud Pública.</li> <li>- Vivienda y Ordenamiento Urbano.</li> <li>- Turismo.</li> <li>- Educación.</li> <li>- Cultura.</li> <li>- Asuntos Cooperativos, Mutuales y de ONG.</li> <li>- Deportes.</li> </ul>

Tipo	Subtipo	Comisiones
Comisiones de <b>Reproducción</b>	Comisiones <b>Poblacionales y Sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres y Diversidad.</li> <li>- Familia, Niñez y Juventudes.</li> <li>- De las Personas Mayores.</li> <li>- Discapacidad.</li> <li>- Población y Desarrollo Humano</li> </ul>

Tipo	Subtipo	Comisiones
Comisiones de <b>Producción</b>	Comisiones <b>Económicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto y Hacienda.</li> <li>- Economías y Desarrollo Regional.</li> <li>- Finanzas.</li> <li>- Comercio.</li> <li>- Economía.</li> </ul>

Tipo	Subtipo	Comisiones
Comisiones de <b>Producción</b>	Comisiones <b>Productivas e Industriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agricultura y Ganadería.</li> <li>- Industria.</li> <li>- Energía y Combustible.</li> <li>- Transporte.</li> <li>- Pequeñas y Medianas Empresas.</li> <li>- Defensa del Consumidor, del Usuario y de la Competencia.</li> <li>- Legislación del Trabajo.</li> <li>- Obras Públicas.</li> <li>- Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios.</li> <li>- Minería.</li> </ul>

Tipo	Subtipo	Comisiones
Comisiones de <b>Preservación del Sistema</b>	Comisiones de <b>Legislación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asuntos Constitucionales.</li> <li>- Comunicaciones e Informática.</li> <li>- Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano.</li> <li>- Derechos Humanos y Garantías.</li> <li>- Mercosur.</li> <li>- Legislación General.</li> <li>- Legislación Penal.</li> <li>- Peticiones, Poderes y Reglamento.</li> </ul>

Tipo	Subtipo	Comisiones
Comisiones de <b>Preservación del Sistema</b>	Comisiones de <b>Funcionamiento del Estado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaciones exteriores y Culto.</li> <li>- Justicia.</li> <li>- Defensa Nacional.</li> <li>- Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico.</li> <li>- Análisis y Seguimiento de Normas Tributarias y Previsionales.</li> <li>- Libertad de Expresión.</li> <li>- Asuntos Municipales.</li> <li>- Juicio Político.</li> <li>- Seguridad Interior.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

## ANEXO II

COMISIONES	Mujer	Varón	Total
ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA	100	66	166
AGRICULTURA Y GANADERÍA	5	22	27
ASUNTOS CONSTITUCIONALES	144	105	249
ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y DE ORG. NO GUBERNAMENTALES	7	5	12
ASUNTOS MUNICIPALES	2	1	3
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	2	6	8
COMERCIO	2	4	6
COMUNICACIONES E INFORMÁTICA	21	11	32
CULTURA	51	29	80
DE LAS PERSONAS MAYORES	9		9
DEFENSA DEL CONSUMIDOR, DEL USUARIO Y DE LA COMPETENCIA	13		25
DEFENSA NACIONAL	7	12	15
DEPORTES	6	8	16
DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS	11	10	21
DISCAPACIDAD	20	10	28
ECONOMÍA	5	8	8
ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL	2	3	5
EDUCACIÓN	75	3	122
ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	21	47	46

FAMILIAS, NIÑEZ Y JUVENTUDES	15	25	23
FINANZAS	7	8	29
INDUSTRIA	9	22	18
INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS	11	5	16
JUSTICIA	26	24	50
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	72	92	164
LEGISLACIÓN GENERAL	135	129	264
LEGISLACIÓN PENAL	83	98	181
LIBERTAD DE EXPRESIÓN	3		3
MERCOSUR	1	1	2
MINERÍA	2	1	3
MUJERES Y DIVERSIDAD	22	3	25
OBRAS PÚBLICAS	10	5	15
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	12	8	20
PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO	7	13	20
POBLACION Y DESARROLLO HUMANO	4	8	12
PRESUPUESTO Y HACIENDA	47	83	130
PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO	18	17	35
PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	33	22	55
RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO	17	18	35
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	12	12	24
SEGURIDAD INTERIOR	13	22	35

TRANSPORTES	37	42	79
TURISMO	9	3	12
VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO	2	3	5
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1110</b>	<b>1023</b>	<b>2133</b>

Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

COMISIONES	Género del Presidente	T. de Comisión	Subtipo
ASUNTOS CONSTITUCIONALES	M	Preservación del sistema	Legislación
LEGISLACIÓN GENERAL	M	Preservación del sistema	Legislación
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	M	Preservación del sistema	Funcionamiento del E
PRESUPUESTO Y HACIENDA	M	Producción	Económicas
EDUCACIÓN	M	Reproducción	Desarrollo
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	M	Reproducción	Desarrollo
CULTURA	F	Reproducción	Desarrollo
JUSTICIA	M	Preservación del sistema	Funcionamiento del E
PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	F	Reproducción	Desarrollo
ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA	M	Reproducción	Desarrollo
FAMILIAS, NIÑEZ Y JUVENTUDES	F	Reproducción	Poblacionales y Sectoriales
DE LAS PERSONAS MAYORES	F	Reproducción	Poblacionales y Sectoriales

LEGISLACIÓN PENAL	F	Preservación del sistema	Legislación
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	M	Producción	Productivas e industriales
DEFENSA NACIONAL	M	Preservación del sistema	Legislación
OBRAS PÚBLICAS	M	Producción	Productivas e industriales
AGRICULTURA Y GANADERÍA	M	Producción	Productivas e industriales
FINANZAS	M	Producción	Económicas
INDUSTRIA	F	Producción	Económicas
COMERCIO	M	Producción	Económicas
ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	F	Producción	Productivas e industriales
COMUNICACIONES E INFORMÁTICA	M	Preservación del sistema	Legislación
TRANSPORTES	F	Producción	Productivas e industriales
ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL	M	Producción	Económicas
ASUNTOS MUNICIPALES	M	Preservación del sistema	Funcionamiento del E
INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS	M	Producción	Productivas e industriales
VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO	M	Reproducción	Desarrollo
PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO	F	Preservación del sistema	Legislación
JUICIO POLÍTICO*		Preservación del sistema	Funcionamiento del E
RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO	M	Preservación del sistema	Legislación
TURISMO	F	Reproducción	Desarrollo

PREVENCIÓN DE ADICIONES Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO	F	Preservación del sistema	Funcionamiento del E
ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES	M	Preservación del sistema	Funcionamiento del E
POBLACION Y DESARROLLO HUMANO	F	Reproducción	Poblaciones y sectoriales
DEPORTES	F	Reproducción	Desarrollo
DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS	F	Preservación del sistema	Legislación
ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y DE ORG. NO GUBERNAMENTALES	M	Reproducción	Desarrollo
<b>MERCOSUR*</b>		<b>Preservación del sistema</b>	<b>Legislación</b>
SEGURIDAD INTERIOR	M	Preservación del sistema	Funcionamiento del E
LIBERTAD DE EXPRESIÓN	F	Preservación del sistema	Funcionamiento del E
DISCAPACIDAD	M	Reproducción	Poblacionales y sectoriales
MUJERES Y DIVERSIDAD	F	Reproducción	Poblacionales y sectoriales

Fuente: Elaboración propia del Observatorio de Género y Equidad Parlamentaria. HCDN.

\*Comisiones no conformadas

